

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Revisado en septiembre de 2018

Colegio Arenales
ARROYOMOLINOS



La Guardia, 1. 28939 Arroyomolinos (Madrid)
Teléfono: 91 668 82 89; e-mail: info@colegioarenales.es
www.arroyomolinos.colegioarenales.es

Código de Centro: 28072156

Proyecto Educativo de Centro, PEC

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL APLICABLE AL PEC	3
2. CONTEXTO TERRITORIAL Y PSICOSOCIAL. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS	4
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES. SEÑAS DE IDENTIDAD	7
4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO	8
5. PLAN DE FORMACIÓN Y PERFIL DEL EGRESADO	13
6. OBJETIVOS GENERALES	14
7. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS FAMILIAS Y EL PERSONAL DEL COLEGIO	17
8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	18
9. PROPUESTA METODOLÓGICA Y CURRICULAR	20
10. ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES	33
11. EDUCACIÓN, TERRITORIO Y DESARROLLO LOCAL	33
12. ANEXOS	37
ANEXO 1: Plan de Atención a la Diversidad (PAD)	37
ANEXO 2: Plan de Acción y Orientación Tutorial (PAOT)	41
ANEXO 3: Plan Bilingüe (PBI)	44
ANEXO 4: Plan de Desarrollo Digital (PDD)	47
ANEXO 5: Plan de Igualdad (PID)	48
ANEXO 6: Proyecto de Transformación de la Fundación Arenales (IAM)	53
ANEXO 7: Proyecto Integral de Formación Profesional Dual (CETEFAL)	55
ANEXO 8: Proyecto Arenales Solidario (ARS)	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL APLICABLE AL PEC

¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en un contexto global amenazado y de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje de los niños y jóvenes? Estas preguntas generales, entre otras, inspiran la idea de repensar este documento. Pero también inspiran la idea de repensar la educación, de ofrecer alternativas a las personas que necesitan *otra forma de enseñar y aprender*, de desaprender lo aprendido que quizá no han aprehendido, de valorar críticamente sus aprehensiones, *de aprender haciendo, de hacer aprendiendo*, de poner en marcha alguno de sus tipos de inteligencia (Gardner, 1983) más allá de lo que suele ofrecer el sistema escolar tradicional.

Lógicamente, todas estas cuestiones se adaptan a lo particular de nuestro contexto: ¿Qué rumbo debe tomar el Colegio Arenales de Arroyomolinos para responder a las demandas y expectativas de las familias, pero también de la Fundación Arenales y del Colegio mismo? ¿Qué cambios son necesarios en nuestras didácticas y metodologías para lograr mayor excelencia académica, pero también humana? ¿Cómo ayudar a nuestros profesores a ser excelentes cuando sabemos que *no hay colegios excelentes, sino personas excelentes*? ¿Qué formaciones necesitan nuestros jóvenes para afrontar un futuro complicado por el devenir de los acontecimientos y sus repercusiones sociales, económicas y ambientales? La OCDE, que ha definido su marco de aprendizaje para 2030 teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), después de preguntarse qué conocimientos, competencias y valores necesitan los estudiantes del mundo actual, avisa además que ha llegado el momento de moverse desde un enfoque de *más horas de clase* a otro de *un tiempo de aprendizaje de mayor calidad* (OECD, 2018).

La propia UNESCO se plantea volver a reflexionar sobre la educación de forma ambiciosa. “El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques que propicien una mayor justicia, equidad social y la solidaridad mundial. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión. Debe consistir en la adquisición de competencias básicas en materia de cultura, sobre la base del respeto y la igual dignidad, contribuyendo a forjar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible. Se trata de una visión humanista de la educación como bien común esencial” (UNESCO, 2015: 3).

No hay colegios sin futuro, sino colegios sin proyecto. El Colegio Arenales tiene un Proyecto. Un Proyecto Educativo cuyo centro es la persona, que se tiene que ir poniendo al día en el marco más amplio del proyecto de la Fundación Arenales, inmersa en un proceso de transformación (“Transformación Fundación Arenales 2020”, abreviadamente “Transformación IAM”), de nuestro contexto socio-territorial, de los ODS en la Agenda 2030 (ONU, 2015), y de la legislación educativa en vigor.

La LOE-LOMCE, en su artículo 121, define así el PEC: “Documento que recogerá los valores, objetivos y prioridades de actuación del centro. Incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponda fijar y aprobar al claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985”. La LOMCE añade a la LOE el artículo 122 bis, sobre las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes. Entre otras destaca la autonomía y la

potenciación de la función directiva, la especialización curricular, la excelencia, la formación docente, la mejora del rendimiento escolar, la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, o la aportación de recursos didácticos a plataformas digitales compartidas.

El presente documento, dispuesto por el Titular del Centro (LOE, art. 121.6) elaborado tras un intenso proceso participativo del Equipo Directivo (RD 83/1996, art. 25), aprobado por el Director (LOE, art. 132), recoge las aportaciones del Claustro de Profesores en forma de propuestas pedagógicas y de orientaciones para la tutoría, evaluación y promoción de alumnos (LOE, art. 129). Ha sido presentado al Consejo Escolar el 24 de septiembre de 2018, coincidiendo con el inicio del octavo año -novenno curso- de vida del Colegio (la versión anterior era de 2013) y con la necesidad de adecuarlo a la LOE-LOMCE. No obstante, el proceso de participación está continuamente abierto y se alimenta de las lecciones de experiencia de toda la comunidad educativa.

Se pretende que sea breve pero motivador e ilusionante, con cierta vocación de permanencia - aunque revisable y evaluado anualmente y, por tanto, vivo-, asumible por toda la comunidad educativa hasta considerarlo como propio. Se concibe como el instrumento válido para la gestión global del Centro, coherente con el contexto y el perfil del egresado que queremos lograr en Arenales, con los pilares del ideario y los objetivos del Titular, y suficientemente sencillo como para poder ser desarrollado total o parcialmente en otros documentos institucionales (PGA e incluso el RRI, Reglamento de Régimen Interior, por ejemplo). No es, pues, un compromiso acabado e inalterable, ni incommunicable, sino la garantía de la unidad de criterio en la concepción profunda de la tarea de educar y en la organización escolar.

La normativa estatal de referencia que afecta al PEC es la siguiente: Ley 8/1985 de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE); Ley 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE); Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo; Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE; texto consolidado, última modificación del 23 de marzo de 2018); RD 126/2014 (Currículo básico de Primaria); RD 1105/2014 (Currículo básico de Secundaria y Bachillerato); RD 1529/2012 (Bases de la FP Dual).

La normativa de referencia que afecta a la Comunidad de Madrid es la siguiente: RD 82/1996; RD 83/1996; Orden 29 de febrero de 1996, modificando las órdenes de 29 de junio de 1994; Orden 3319-01/2007; Decreto 23/2007; Orden 3320-01/2007; RD 1467/2007; Orden 3347/2008; Decreto 15/2007; Decreto 89/2014 (Currículo básico de Primaria para la C. de Madrid); Decreto 48/2015 (Currículo básico de Secundaria para la C. de Madrid); Decreto 52/2015 (Currículo básico de Bachillerato para la C. de Madrid); Orden 2195/2017 (Regulación de la FP Dual).

Son parte del PEC algunos documentos disponibles en el sitio web de la Fundación Arenales y del Colegio (Misión, Visión, Valores; Plan de Igualdad; Código de Buenas Prácticas; Reglamento de Régimen Interior).

2. CONTEXTO TERRITORIAL Y PSICOSOCIAL. NECESIDADES DE FORMACIÓN Y EXPECTATIVAS DE LAS FAMILIAS

Arroyomolinos es un municipio del sur de la Comunidad de Madrid en continuo crecimiento (ha multiplicado por cinco su población en menos de 15 años, como se puede ver en la Tabla 1).

Este crecimiento rápido y parece que no siempre ordenadamente planificado, desfavorece el sentimiento de pertenencia territorial de sus habitantes, entre los que abunda una cierta mayoría de lo que podríamos llamar “clase media”. También hay otro sector de población que

alcanzó ese estatus de forma un tanto precipitada durante los años previos a la crisis y que luego tuvo dificultades que no pudo resolver bien, en parte debido a la ausencia de una adecuada formación. La Comunidad de Madrid ha tenido que aumentar la oferta de plazas escolares para dar respuesta a ese rápido desarrollo de una micro-sociedad rur-urbana, muy influenciada por la relativa cercanía de la capital situada a menos de 30 km., que tiene el índice de natalidad más alto de la Comunidad de Madrid y la población más joven de España.

Todos estos aspectos afectan al perfil de nuestras 572 familias, de las cuales 489 son de Arroyomolinos (le sigue Móstoles, con 36 familias; datos del curso 2017-2018). La tipología espacial es dispersa, con viviendas muy diseminadas que provocan que algunos de nuestros alumnos tengan que desplazarse desde zonas alejadas del propio municipio.

Evolución de la población de Arroyomolinos (2000-2015)			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2015	13.525	13.321	26.846
2014	12.877	12.497	25.374
2013	12.357	11.956	24.313
2012	12.357	11.956	24.313
2011	9.958	9.565	19.523
2010	8.290	7.917	16.207
2009	7.074	6.761	13.835
2008	6.089	5.715	11.804
2007	5.056	4.715	9.771
2006	4.652	4.368	9.020
2005	4.262	3.984	8.246
2004	3.646	3.453	7.099
2003	3.108	3.008	6.116
2002	2.788	2.640	5.428
2001	2.409	2.291	4.700
2000	1.967	1.860	3.827

TABLA 1. Evolución de la población de Arroyomolinos 2000-2015. INE: Cifras oficiales de Población de Municipios Españoles. Revisión del Padrón Municipal

Cuando comenzó el Colegio Arenales en 2010 no existían ni el CEIP “Averroes”, ni el Instituto “Gonzalo Chacón”, ni el Colegio Concertado “Pasteur”. En aquel momento, las familias buscaban, según sus propias palabras, un Colegio concertado nuevo, con uniforme escolar, atrayente desde el punto de vista estético, con profesores jóvenes y métodos modernos. Poco a poco, con la ampliación de la oferta educativa debida a la necesidad de cubrir una demanda creciente, las expectativas de las familias han evolucionado hacia la búsqueda de un proyecto educativo que busca la excelencia, integrador, solidario, abierto, moderno, con énfasis en la educación personalizada que pretende el bien de cada alumno y de su familia, de inspiración cristiana...

El Colegio es actualmente conocido y bien valorado a todos los niveles. Sin embargo, aunque se ha esforzado en explicar bien sus principios y su proyecto, no siempre lo ha conseguido satisfactoriamente en sus primeros años de vida. Somos conscientes de nuestros errores y deficiencias, que hemos procurado rectificar enseguida además de pedir perdón a los afectados. Siempre hemos sido fieles a la verdad, a nuestro ideario y al cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente en todos los órdenes. Solo queremos buscar el mayor bien posible de cada alumno y su familia y el bien común del Colegio. Y nos esforzamos por poner en práctica cada día una política de comunicación caracterizada por la diligencia, la transparencia y el respeto.

En los últimos años, las encuestas de satisfacción de familias han arrojado el dato de que casi el

87 % recomendarían el Colegio a sus amigos y conocidos. Arenales ha ido aumentando ligeramente su matrícula en los últimos cuatro años (desde que fueron apareciendo los centros mencionados, es decir, a pesar del incremento de la oferta: ver Gráfico 1), y ha establecido lazos fuertes con todas las opciones educativas del municipio. Es más, ha sido pionero en establecer redes de relaciones y cooperación entre todos los colegios, con una comunicación fluida y fructífera también con la administración educativa de tutela (la inspección, el SAE, la DAT-Sur en general) y con la administración municipal a nivel de la propia Alcaldía y de la Concejalía de Educación (en sus diversas denominaciones y colores políticos en estos años). Arenales apuesta por la educación sin apellidos y por el desarrollo de todos los niños y jóvenes del pueblo, así como de sus familias. Y sigue trabajando junto con los otros actores locales en el logro de ese objetivo porque tiene vocación de ser foco de desarrollo a través de la formación que ofrece.

El Plan de Formación del Colegio, que se realiza en función del Perfil del Egresado descrito más adelante, tiene en cuenta estos elementos del contexto local y de expectativas de las familias en el marco de la legislación vigente además de las finalidades del Titular. Y define sus objetivos teniendo en cuenta todos ellos. Precisamente por demandas internas de las familias del Colegio, desde 2017-2018 hemos comenzado el “AULA 0”, para bebés, con lo que ya estamos ofreciendo educación escolar desde 0 a 18 años a los 900 alumnos que hemos tenido en el citado curso.

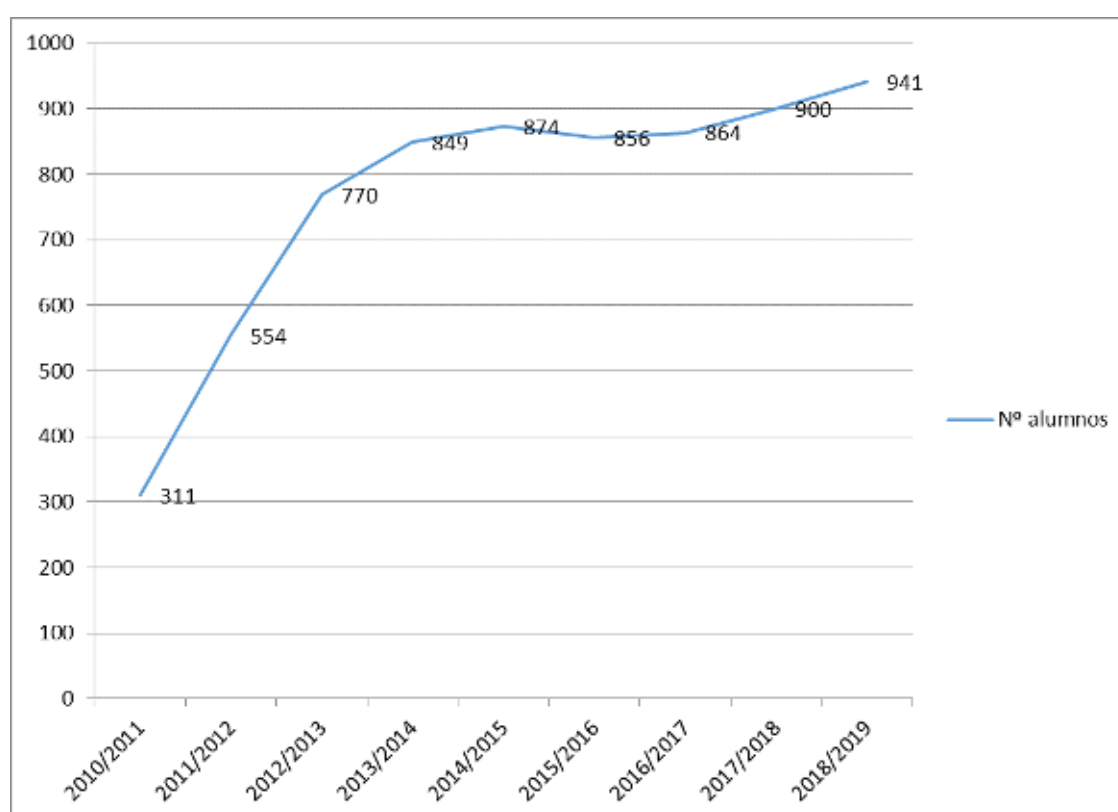


GRÁFICO 1. Evolución del alumnado desde 2010. Elaboración propia.

En el futuro próximo, para responder también a una demanda interna, pero que favorecerá a todo el municipio (actualmente no existe oferta y los jóvenes tienen que desplazarse sobre todo a Móstoles, pero también a Fuenlabrada, Alcorcón, o incluso Madrid), pondremos en marcha un Proyecto Integral de Formación Profesional Dual (ver Anexo 7), con FP Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, cuando el conjunto de edificios esté concluido (previsiblemente a partir del curso 2019-2020). Esperamos conseguir concierto educativo para la FP Básica y el Grado Medio. A lo largo de nuestra breve historia, también hemos renunciado a unidades de concierto para adecuarnos al contexto socio-territorial. Así en 2015-2016, iniciamos

el “Proyecto Arenales 2025” que incluye, entre otras cosas, el ajuste paulatino a línea 3 en Infantil y Primaria (un ajuste que fue informado en tiempo y forma a la autoridad administrativa de tutela para su propuesta de planificación escolar). Precisamente, ese es el momento de inflexión en la curva creciente de matrícula, que ha tomado dos años, como se ve en el Gráfico 1.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES. SEÑAS DE IDENTIDAD

El Titular del Centro es la Fundación Arenales, sita en Avenida de los Poblados, 151. 28025-Madrid. Junto con la Fundación Alborada, el número de Colegios de los que es Titular el Consejo de Administración es de 19 en 4 países en la fecha de presentación de este documento (septiembre de 2018). Nuestro Colegio está situado en la calle La Guardia, 1. 28939-Arroyomolinos (Madrid). Su nombre oficial registrado es “Colegio Arenales de Arroyomolinos”. Es un centro concertado en Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria, que sigue el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid en Primaria y ESO (en 2018-2019 hasta 3º ESO, para su progresión año a año hasta completar la Etapa) y que ha solicitado ya a la autoridad competente el bilingüismo en Infantil (Segundo Ciclo). Ofrece, además, Escuela Infantil (0-3 años) y Bachillerato en las Modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales (Itinerario: Ciencias Sociales) y en la de Ciencias y Tecnología (itinerarios: Ciencias e Ingeniería y Tecnología; Ciencias de la Salud).

La Fundación Arenales ha definido para todos sus colegios algunos de los aspectos que aparecen a continuación (disponibles en el sitio web del Colegio y de la Fundación).

Misión:

Ofrecer un modelo holístico de formación y de trabajo basado en una visión positiva y antropológica del hombre y del mundo, que proporcione una educación integral y personalizada de identidad cristiana. En un clima de plena libertad y siguiendo los principios de trascendencia, transformación social, mejora continua y realización personal, fomentará la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en la búsqueda de la excelencia académica y humana.

Visión:

Buscamos ser reconocidos como una comunidad educativa abierta y activa, en un continuo proceso de adaptación, orientada hacia el servicio de la persona en sus dimensiones personal, profesional y espiritual, con un proyecto educativo que pretende formar hombres y mujeres con capacidad crítica, reconociendo su singularidad y promoviendo su autonomía y su apertura, de forma que se conviertan en transformadores de la sociedad. El Colegio pretende ser un centro de referencia en el mundo de la educación, tanto en su vertiente académica y docente como en la de la formación humana personal. Se propone ser reconocido por su prestigio académico, su vinculación con las familias y los antiguos alumnos, su integración y arraigo en el tejido social del territorio, su carácter abierto, integrador y moderno, con una buena implantación de la tecnología educativa, del deporte como medio de formación y del bilingüismo.

Valores:

El Colegio promueve en especial todos los valores morales y culturales relacionados con el trabajo bien hecho -realizado siempre desde una dimensión de servicio a los demás y a toda la sociedad-, el afán de mejora y superación, la visión positiva de las personas y las situaciones, el respeto y la promoción de la libertad y la responsabilidad personales, el compañerismo, la sinceridad, la lealtad, la generosidad, la solidaridad, la búsqueda de la verdad, la justicia, la concordia y la igualdad.

Señas de identidad:

El Colegio Arenales nace como una institución educativa que proporciona a sus alumnos una formación académica de alto nivel y, al mismo tiempo, una formación humana que facilite la búsqueda de la excelencia a la que aspira el ser humano. Para llevar a cabo ese proyecto, cuenta con un equipo de profesionales -mujeres y hombres, docentes y no docentes, jóvenes y más experimentados- altamente cualificados en su ámbito de competencia propia y profundamente identificados con el ideario del centro. Apuesta por integrar a los padres con un papel activo y comprometido en esa tarea, puesto que son ellos los primeros educadores de sus hijos y su responsabilidad es indelegable. El Colegio pretende ser una prolongación de los hogares de las familias que libremente nos eligen, prestando ayuda a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus convicciones. También el plano religioso y moral, como reconoce el artículo 27.3. de la Constitución Española. A la vez, ofrece a las familias una formación específica que facilite su labor como padres y que las ayude a implicarse en los cometidos propios de quienes son parte de la comunidad educativa (puntos 5 y 7 del art. 27, CE).

Por su vocación de servicio al territorio, el Colegio no pierde de vista su misión como foco de desarrollo local en el marco de los ODS. Una misión acentuada, si cabe, por el hecho de encontrarse en un territorio rural que hace que la escuela tenga un carácter específico muy diferente a las que se encuentran en entornos claramente urbanos (Wieczorek & Manard, 2018). Esta especificidad propiciará la creación de la *Asociación Arenales Arroyomolinos* (AREA), que integrará no solo a familias, sino a antiguos alumnos y sus familias, empresarios, expertos ámbito educativo, y otros actores locales del ámbito público y privado.

El Colegio ofrece a sus alumnos una formación integral y personalizada de inspiración cristiana que les permita construir su futuro con plena libertad y conforme a sus aspiraciones y las de su familia. Proporciona un clima de trabajo intenso y de alta exigencia personal, al tiempo que se transmiten valores que aporten referencias y criterios claros de comportamiento, así como capacidad crítica y responsabilidad personal. Cuenta con las herramientas de aprendizaje y comunicación más avanzadas, pues los idiomas y la tecnología constituyen elementos importantes del proyecto educativo. Sin embargo, no son parte esencial del mismo, que se identifica con el resumen de los puntos del ideario especificados más adelante.

4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio presta especial atención a la no discriminación y a la inclusión educativa, que se rige por los siguientes principios:

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, así como la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida (*Lifelong Learning*).
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan tanto el propio alumnado como la sociedad. Y junto a esto, la orientación educativa y profesional de los

estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, competencias, destrezas y valores.

- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado hacia su formación y aprendizaje. Y simultáneamente, el esfuerzo compartido por el alumnado, las familias, el profesorado, el centro, las diversas administraciones e instituciones y el conjunto de la sociedad.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro, junto con la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del mismo.
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como en sus resultados.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Respecto a este último aspecto, en el sitio web de la Fundación y del Colegio, está disponible el Plan de Igualdad (Anexo 4), que se rige por los siguientes principios que se materializan después en objetivos:

- **Visibilidad.** La escuela debe impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superar cualquier discriminación. Una muestra de ello será, por ejemplo, el cuidado en reflejar la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad, señalar los papeles sociales discriminatorios en función del sexo, o evitar expresiones o planteamientos sexistas.
- **Transversalidad.** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en todo el conjunto de acciones que lleva a cabo el centro.
- **Inclusión.** Las medidas y actuaciones que se plantean se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado y alumnado), porque se requiere una intervención de todas y todos para transmitir esos valores relacionados y corregir los desajustes existentes.

Para facilitar y agilizar la lectura, unificamos el género gramatical en masculino cuando nos referimos a colectivos mixtos o a generalizaciones. Según el Diccionario de la RAE, «tal uso del género gramatical masculino no denota intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva».

Los Principios Educativos más importantes, en plena consonancia con los ODS en el marco de la Agenda 2030 (ONU, 2015), y con los primeros artículos de la LOE-LOMCE, a los que remitimos para su consulta, se pueden resumir en los siguientes (disponibles también en el sitio web del Colegio y de la Fundación junto al “Carácter propio”), e incluyen otros como educar en la apertura y la pluralidad; educar para el trabajo en equipo; educar para el ocio; educar para la aptitud estética; educar para la apertura al mundo; educar para el deporte y la vida sana:

- **Educación de modo integral.** El Colegio pretende el desarrollo integral de la persona, que abarque todas sus dimensiones (intelectual, académica, familiar, social, afectiva, ética, espiritual...) y que armonice el lenguaje de la cabeza, del corazón y de las manos (Francisco,

2015). Este deseo de llevar a cada persona a su plenitud, tanto en su dimensión personal y social, como en la trascendente, requiere la educación en libertad (como clima y ambiente) y para la libertad (como fin: ayudar a la formación de personas libres y responsables), un entorno educativo basado en la verdad, la confianza y la lealtad, y un clima de exigencia académica, de desarrollo del esfuerzo personal y de exigencia interior y autonomía. Este principio responde al objetivo del “pleno desarrollo de la personalidad humana” presente en casi todas las Constituciones de los Estados democráticos modernos, y por supuesto en la nuestra, así como en los grandes documentos programáticos de las organizaciones internacionales y en las leyes educativas de nuestro país.

- Educar con la familia. El Colegio quiere ser una prolongación de los hogares de nuestras familias. Los padres son los primeros educadores y el centro educativo tiene un papel subsidiario y prestacional del servicio educativo que, sin embargo, necesita del estrecho compromiso de colaboración de aquéllos.
- Educar en libertad y para la libertad. La educación debe capacitar a las personas para comprender que ser libre es elegir el bien, y que lejos de “desentenderse de”, tiene más que ver con “comprometerse con”. Se busca formar personas comprometidas: con su propia familia en primer lugar; con la sociedad en la que viven, respetando los principios y valores de la llamada civilización occidental en la que nos encontramos (basada en la filosofía griega, la tradición judeo-cristiana y el derecho romano); con la promoción y la defensa de la verdad, la paz, la solidaridad, la justicia, la cooperación y la concordia; con la defensa de los más vulnerables y desfavorecidos; con la protección de la naturaleza y el medio ambiente... En el Colegio se respira el “aire libre del pluralismo, que no se ha de confundir con el relativismo, para el que todas las creencias valen lo mismo porque, en último análisis, nada valen” (Llano, 1985: 164). La educación en la libertad se entiende como un “proceso positivo de auto-perfeccionamiento, de crecimiento en la posesión del propio ser y del propio actuar” (Llano, 1985: 162). Es una pedagogía de la confianza que parte del respeto a cada persona concreta y que es raíz de dinamismo y de cualificación ética: una fuerza positiva de decisiones y compromisos con el bien común, que es responsable de proyectos de alcance colectivo.
- Educar en valores cristianos. El Colegio responde al derecho que tienen los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones. Este Proyecto Educativo se fundamenta sobre los valores de inspiración cristiana, que por esencia están siempre abiertos a todos y son útiles para que cualquiera -sin distinción de procedencia geográfica o socioeconómica, raza, sexo, religión- pueda encontrar planteamientos válidos sobre la existencia y el sentido de la vida.
- Educar para la autonomía personal. Se ayudará a cada uno a: ir descubriendo y desarrollando los rasgos de su identidad personal, aprender a conocer y aceptar sus límites, valorar y conquistar sus capacidades, ejercitar su memoria, proyectar su inteligencia, fortalecer su voluntad y educar su afectividad. Así, se consolidarán en cada persona unos principios de reflexión y criterios de acción propios, que afirmen su personalidad y sean capaces de responderse y responder a las preguntas fundamentales que a lo largo de su historia siempre se ha hecho el ser humano: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿adónde vamos?
- Educar la dimensión social. Se busca que cada persona desarrolle un sentido de respeto y aprecio por los demás, así como por la función que cada uno desempeña, y aprenda a desenvolverse de modo abierto, afectuoso, dialogante, solidario y generoso. Cada proyecto personal de vida se integra en otro de rango universal, y la educación proporciona pautas de participación activa que desarrollan la capacidad de influir de forma responsable en la vida social. Se promoverán en este sentido actuaciones de solidaridad y voluntariado (acompañamiento de enfermos y niños enfermos o discapacitados, ayuda concreta a personas necesitadas o que viven solas, a refugiados, campañas de recogida de ropa, juguetes, alimentos no perecederos, dinero...).

Estos principios educativos, detallados con cierta profundidad, pero no mencionados de forma exhaustiva, tienen mucho que ver, como es lógico, con la misión, visión y valores, las señas de identidad, el plan de formación que se diseña en función del perfil del egresado. Con todos estos elementos, se puede hablar de un carácter propio que se define a continuación.

Carácter propio del Colegio Arenales de Arroyomolinos:

1. Es un centro concertado bilingüe, sin ánimo de lucro, que ofrece a sus alumnos una educación integral y personalizada, de acuerdo con los principios que se resumen a continuación, en un clima de libertad y responsabilidad personales que busca la excelencia.
2. Está abierto a cuantos deseen el tipo de educación que ofrece, sin discriminación alguna fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento.
3. La educación es una responsabilidad y un derecho irrenunciable de los padres, con quienes el Colegio Arenales colabora, sin sustituirlos, en la formación de sus hijos. Los padres de los alumnos aceptan libremente -a todos se les explica personalmente con todo detalle- el carácter propio del Colegio cuando solicitan plaza para sus hijos. Esa aceptación se formaliza por escrito a la hora de hacer la matrícula.
4. Para que la acción educativa sea eficaz, es importante que haya armonía entre la educación que los alumnos reciben en sus familias y la que se imparte en la escuela. Se fomenta, por tanto, una estrecha colaboración con los padres de los alumnos, se les proporciona ayuda para mejorar su labor como primeros educadores de sus hijos, y se les pide un compromiso formal con el Colegio para conseguir, juntos, lo mejor para ellos.
5. Los distintos niveles y ciclos de enseñanzas, contienen el desarrollo y los contenidos académicos exigidos por la legislación vigente, y además cuentan con las oportunas actividades complementarias para procurar una formación integral que atiende a los aspectos intelectuales, humanos, afectivos, sociales, familiares, cívicos, culturales, éticos y espirituales.
6. Por el espíritu que le anima, y siempre con el mayor respeto a la libertad de cada uno, promueve entre los miembros de la comunidad educativa una formación inspirada en los principios y valores cristianos, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica.
7. Algunos rasgos característicos de la formación que ofrece, son: el convencimiento de que cada acto educativo es un acto de amor; el amor a la verdad y a la libertad; la puesta en valor permanente de la familia y los valores que la animan, que el Colegio potencia, de tal forma que pretende que todos en él se sientan como en una segunda familia; la formación del propio criterio y el uso responsable de la libertad personal siguiendo el enfoque de la educación integral y personalizada con identidad cristiana; el acceso a una formación humanística y cultural amplia, basada en una concepción trascendente del hombre y de la historia; el empeño por la justicia y la solidaridad, cultivando las virtudes sociales y cívicas, y enseñando a actuar libre y responsablemente en las tareas civiles, con espíritu de servicio a los demás; el estímulo de la madurez personal, la generosidad, el respeto a los demás, la sinceridad y coherencia de vida, la laboriosidad y el espíritu deportivo; la promoción de una cultura del esfuerzo que facilite a cada uno obtener el máximo rendimiento de sus talentos y capacidades (búsqueda de la excelencia académica, pero también humana); el fomento de los detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza y cuidado de las cosas materiales, así como la delicadeza, cordialidad y “buena educación” en el trato mutuo a todos los niveles.
8. Ofrece una educación personalizada a todos los alumnos, para que cada uno pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus competencias y múltiples inteligencias, forme su propio criterio y pueda tomar sus decisiones de forma libre y responsable. Todos los alumnos reciben el asesoramiento (a modo de *coaching/mentoring*) de un tutor personal, que también mantiene entrevistas periódicas con los padres para definir y evaluar juntos los objetivos educativos. Se

pretende que cada alumna y cada alumno, con la ayuda de sus padres y de sus profesores, defina y desarrolle su propio proyecto personal de vida con base en los aspectos académicos-escolares. El tutor ayuda a cada alumno a conocerse, a hacer buen uso de su libertad, a esforzarse por mejorar su rendimiento académico y su vida escolar, pero también su vida fuera de la escuela (familia, amigos, relaciones, ocio y tiempo libre...) en la medida en que el alumno y su familia lo deseen.

9. Se organiza pedagógicamente con un enfoque mixto-diferenciado. En algunos cursos de Primaria y Secundaria, cuando las condiciones lo han permitido, ha optado por la educación diferenciada en el aula -no en los espacios comunes-, que en general tiene buenos resultados académicos, amortigua los estereotipos de género y fomenta el liderazgo de la mujer. En estos años se ha podido comprobar, por un lado, la excelente aceptación por parte de los alumnos y familias; por otro, que convive y se complementa con el modelo mixto con total naturalidad. La escuela diferenciada “que considera que las diferencias entre sexos son siempre enriquecedoras y que lo que hay que eliminar son las discriminaciones y los estereotipos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres (...), es teleológicamente coeducativa: su fin es garantizar una posibilidad real para niños y niñas de alcanzar los mismos objetivos y metas en lo profesional y en lo personal, dándoles a todos las herramientas pertinentes para elegir con libertad su propia trayectoria” (Calvo, 2018: 30). En cualquier caso, en Arenales siempre prima la libertad de elección de los padres, en la que creemos firmemente, y que está amparada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948), la Declaración Universal de los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1959), la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960), la Convención sobre los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas, 1989), la Carta Europea de Derechos del Niño (Unión Europea, 1992) y, por supuesto, la Constitución Española (1978).

10. La Dirección tiene la responsabilidad del desarrollo y la organización de las actividades docentes y formativas, y ha de velar para que toda la comunidad educativa contribuya a desarrollar el proyecto educativo que, en sus líneas generales, se precisa en este carácter propio, y que han elegido libremente.

11. Se promueve la participación activa de los padres en el centro, en un ambiente de amistad y de confianza recíprocas. Y se facilita formación específica a todos aquéllos que desean recibirla.

12. La tarea educativa y docente de los profesores se desarrolla en conformidad con los principios que inspiran la labor educativa del Colegio Arenales, así como con la organización académica y escolar prevista por la Dirección del centro.

13. Se organizan también actividades de formación permanente de los profesores y demás personal del centro, con un seguimiento trimestral por parte del Equipo Directivo del Plan de Desarrollo Profesional de cada uno, que incluye un Plan de Formación Personal.

14. El trabajo del personal no docente constituye un complemento importante para el buen funcionamiento del Colegio. Por este motivo, se comprometen voluntaria y responsablemente a colaborar con los principios que inspiran el carácter propio del centro y son conscientes de que su labor es tan educativa como la de los docentes.

15. Los alumnos deben mantener una actitud positiva de respeto y colaboración con los profesores y con sus compañeros. El espíritu de servicio a los demás ha de estar presente en todas las actividades. Las normas de disciplina académica, especificadas en la legislación vigente y contenidas en lo sustancial en la Normativa de Convivencia del centro y el RRI, deben ser respetadas por todos y constituyen un medio necesario para asegurar la convivencia escolar y el desarrollo de la responsabilidad personal.

En el Colegio Arenales de Arroyomolinos, todos -porque somos un único Colegio donde la relación entre Etapas es muy estrecha y la relación de continuidad entre ellas absoluta- procuramos buscar el mayor bien posible (desarrollo personal) de cada uno de los alumnos y de sus familias (y el bien común del Colegio, entendido como el bien de toda la persona y de todas las personas) respetando su libertad y actuando en la verdad. Intentamos cuidar la unidad del equipo y cultivar relaciones de confianza mutua. En el fondo, por un lado, se trata de crear “capital social” -una capacidad que se pasa por alto frecuentemente en las instituciones educativas (Narayan, 1999)- que podemos definir como la creación de beneficios mutuos como consecuencia de una acción colectiva (Uphoff & Wijayaratra, 2000). Por otro, de pasar de una lógica de participación a otra de acción colectiva (Cernea, 1995) en la que está muy presente el compromiso.

Porque si no hay compromiso, no hay amor y si no hay amor no hay educación. Así se consigue un espacio de diálogo en libertad entre los actores educativos que favorece un clima favorable de “encuentros” entre personas (García-Marirrodriaga & Puig, 2014). La Asociación Arenales Arroyomolinos quiere ser ese lugar de encuentro entre personas de diferentes ámbitos -aunque siempre con una fuerte base familiar- que reflexionan y dialogan juntos sobre la formación y el futuro de los jóvenes.

5. PLAN DE FORMACIÓN Y PERFIL DEL EGRESADO

El conjunto de las señas de identidad y los principios educativos descritos en el punto anterior, constituyen lo que habitualmente se denomina “Ideario del Colegio”. Normalmente lo resumimos en los siguientes tres aspectos para facilitar su explicación y su comprensión (añadiendo que lo que pretendemos es que todas nuestras alumnas y alumnos vengan cada día felices al Colegio porque los alumnos son el “centro” de la educación y a ellos deben dedicarse los profesores con todo su cariño, sean capaces de soñar con su propio Proyecto de Vida y lo lleven adelante en el futuro con libertad y responsabilidad).

Resumen del “Ideario”:

1. Búsqueda de la excelencia académica y humana

Se pretende una formación integral que, partiendo del logro de las competencias académicas y los saberes útiles para la vida con énfasis en la adquisición y consolidación de hábitos y virtudes, les permita alcanzar toda la excelencia posible -porque es propio del ser humano tender a la excelencia- en función de sus propios talentos. A partir de lo académico (con enfoques metodológicos diversos según la Etapa educativa en la que nos encontremos, pero siempre centrados en la persona y no en innovaciones poco fundamentadas), se llega poco a poco a completar la formación en los demás ámbitos de la persona para que sea capaz de hacer un uso apropiado de la propia libertad de manera responsable.

2. Educación integral y personalizada

Como continuación del punto anterior, se pretende sacar el máximo partido a una de las dos acepciones etimológicas de la palabra “educar”. Se trata de aquella que proviene del *educere* latino: convertir en realidad actual todas las potencialidades del interior de cada alumno. La educación personalizada, que incluye también la evaluación personalizada, tiene mucho que ver con la justicia -dar a cada uno lo suyo- y no con la igualdad mal entendida -dar a todos lo mismo- porque cada uno es diferente. Por eso, se fomenta la igualdad de oportunidades para todos y se dedican más recursos de todo tipo a quienes por sus circunstancias lo necesitan (por ejemplo, a los ACNEE). Porque Arenales es un *Colegio que acoge*, no un *Colegio que escoge*. En definitiva, la educación siempre tiene que estar centrada en el alumno, ser personalizada (si no, no es educación y no es humana), integral (si no, no es humana y no es educación) e integradora

("transdisciplinar" como la vida misma, más que focalizada en una o varias disciplinas). Educación, pues, centrada en el alumno al que se quiere porque, finalmente, *educar es amar* y cada acto educativo es un acto de amor. En el alumno que tiene que ser *autor y actor de su propio desarrollo* (Gimonet, 2008). Y donde juegan un papel indispensable los profesores: un Colegio son sus profesores, a los que también se acompaña continuamente de manera integral y personalizada (especialmente a través de los Despachos con Dirección, DCD, que se describen más adelante). De hecho, podemos decir que por ser los alumnos lo principal, por estar en el "centro" de la educación, lo primero son los profesores. Todo esto no es sencillo, pero sí apasionante...

3. Identidad cristiana

De manera transversal y no solo en las clases de religión o en las actividades de formación religiosa, la identidad cristiana, caracterizada por el amor, impregna las actuaciones del personal del Colegio y del centro mismo, con un absoluto respeto a la libertad de las conciencias. Todas las familias que nos eligen conocen y aceptan este punto del ideario se cual sea su religión.

En función del ideario, el contexto socio-territorial, las expectativas de las familias (pero también del Titular), los ODS y el marco legal vigente, el Equipo Educativo del Colegio define el Perfil del Egresado del centro (que se trabajó profundamente con el Claustro en 2015 y desde entonces se revisa y ajusta; la última modificación es de octubre de 2017).

Perfil del Egresado:

"El egresado de Arenales es un estudiante **integralmente educado** para construir con criterio su propio **Proyecto de Vida** buscando la **excelencia**, y para utilizar adecuadamente su libertad en las diversas facetas de la vida: académica-intelectual (preparado para afrontar la educación superior con éxito, con un buen bagaje en el manejo de las tecnologías y una adecuada competencia comunicativa en inglés, capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales y de continuar con su *formación a lo largo de la vida*), humana-social (convencido de que debe otorgar a la **familia** el valor que le corresponde, comprometido con el **desarrollo personal y colectivo** -también del **territorio** y de la sociedad donde vive- a partir de una jerarquía de valores clara: **verdad, libertad con responsabilidad**, búsqueda activa del bien de toda persona y de todas las personas, virtudes sociales para lograr, precisamente, un *liderazgo basado en virtudes* -generosidad, lealtad, solidaridad, espíritu de servicio, justicia, civismo- y amistad) y ético-espiritual, con una visión inspirada en los **valores cristianos**, que ponga **el acento en ser más, mejor persona, y no en tener más**, y que tenga claro que cada ser humano es único e irrepetible, trascendente y digno de respeto y cariño cualquiera que sea su raza, sexo, credo, procedencia o ideología".

Este Perfil es coherente y consecuente con el Perfil del Egresado de cada Etapa y en función del mismo se definen los objetivos generales del Colegio, coherentes y consecuentes con los de cada Etapa. Cada año, además, aparecen en la PGA y se evalúan en la Memoria Anual, los objetivos y metas de cada Etapa para cada curso académico. Y el Plan de Formación del Colegio responde a ese Perfil y a esos objetivos. En un futuro próximo, además, se va a buscar conseguir una certificación de calidad académica tipo ISO 9001, EFQM+400 o algún nivel de AENOR para centros educativos, así como la Licencia de uso de la marca "Madrid Excelente".

6. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Colegio, coherentes y consecuentes con el Ideario y el Perfil de Egresado, se ajustan también a la legislación vigente (especialmente a los preámbulos de la LOE-

LOMCE y a los primeros artículos de la ley). Destacamos algunos de estos objetivos que aparecen en la propia ley:

- a. Practicar y apreciar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos.
- b. Ejercitar el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- c. Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo y de responsabilidad, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- d. Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- e. Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- f. Utilizar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todas las áreas, asignaturas y actividades desarrollando un espíritu crítico y responsable ante los mensajes que reciben y elaboran y en el uso de las redes sociales.
- g. Fomentar el conocimiento y la práctica de los idiomas y el desarrollo de la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- h. Aprender técnicas y herramientas relacionadas con la inteligencia y la educación emocional para la adquisición de valores y competencias emocionales tales como la autoconfianza y la creatividad, que le formen como individuo autónomo y en el ejercicio de saber establecer relaciones eficaces con los demás.
- i. Desarrollar las competencias básicas a través de las diferentes áreas o asignaturas.

En la PGA se establecerá anualmente una prioridad de objetivos para cada Etapa y, en su caso, las actuaciones necesarias para conseguirlos. En cualquier caso, de acuerdo con todo lo anterior, se definen dos objetivos generales -concretados año a año en metas de logros para cada Etapa- íntimamente relacionados con el ideario y con el Perfil de Egresado:

I) Consolidar la excelencia académica poniendo en valor a la persona para convertirla en el actor fundamental de su propio desarrollo, y pasando de un enfoque quizá demasiado “transmisivo”, al estilo de los modelos clásicos de educación, a otro “transformativo” (Pineau *et al.*, 2009) en función del Perfil del Egresado que queremos lograr.

II) Impulsar la excelencia humana y el liderazgo basado en virtudes a partir de la educación integral y personalizada y del *mentoring* educativo en el marco de la inspiración cristiana del Colegio.

Por lo que respecta a cada Etapa, se definen los siguientes objetivos generales teniendo en cuenta los Decretos autonómicos específicos de cada una de ellas, a los que remitimos, y además, los siguientes que son más propios de nuestro Colegio y que complementan a los demás:

Infantil:

- Lograr un equilibrio afectivo y una seguridad y estabilidad emocional básicas.
- Estimular la creatividad y la iniciativa personal.
- Lograr un acercamiento del niño a las realidades cristianas más sencillas.

- Preparar para el adecuado seguimiento de la Primaria y lograr un nivel de inglés suficiente para enfrentarse al bilingüismo.

Primaria:

- Adquirir hábitos y virtudes humanas para llegar al liderazgo basado en virtudes.
- Contribuir a su propio desarrollo corporal, sensorial y psicomotor practicando ejercicio físico y viviendo los hábitos de higiene y salud elementales, valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida, de modo que cultive una actitud de superación personal, la reciedumbre, el espíritu cooperativo y otras virtudes humanas.
- Adquirir nociones y hábitos de carácter ético y religioso -y profundizar en el sentido de su fe, especialmente en la preparación de quienes deseen hacer la primera confesión y comunión- que lleven a apreciar la importancia de los valores básicos de la cultura y del espíritu y a adquirir gradualmente un sentido más acabado de la libertad y de la responsabilidad mediante el desarrollo de virtudes humanas y del suficiente criterio moral.
- Conocer, a través de sus padres y la enseñanza escolar, la dignidad y sentido de la afectividad, la familia y el amor.
- Preparar para el adecuado aprovechamiento de la siguiente Etapa obligatoria.

Secundaria:

- Consolidar la práctica de hábitos y virtudes humanas para llegar al liderazgo basado en virtudes.
- Conocer las creencias -y profundizar en el sentido de su fe y de la práctica religiosa, si lo desean-, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- Comprender bien y profundizar, a través de sus padres y la enseñanza escolar, en la dignidad y sentido del amor humano, el matrimonio y la familia, así como en la antropología de la afectividad y la sexualidad.
- Preparar para el trabajo fomentando una cultura del esfuerzo y valorando virtudes como la laboriosidad, el esfuerzo y la constancia en el cuidado de los detalles pequeños.
- Comprender que la formación no termina nunca y preparar para un adecuado aprovechamiento de posteriores Etapas educativas y para la “Formación a lo largo de la vida”.

Bachillerato:

- Consolidar una madurez personal, social y moral -liderazgo basado en virtudes- que les permita actuar de forma responsable y autónoma, con un sentido trascendente de la vida y procurando unas relaciones sociales basadas en la libertad y responsabilidad personales.
- Profundizar, a través de sus padres y la enseñanza escolar, en la dignidad y sentido del amor humano, el matrimonio, la familia, y la antropología de la afectividad y la sexualidad.
- Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social desde una mentalidad de servicio a los demás y, en primer lugar, por medio del trabajo bien hecho.
- Preparar para un adecuado aprovechamiento en formaciones superiores y para la “Formación a lo largo de la vida”.

Formación Profesional (ver Anexo 7):

Para las diversas formaciones ofertadas en cada modalidad (Básica, Grado Medio y Grado Superior de la familia profesional de “Informática y Comunicaciones”, definida en función del contexto y las necesidades de formación del Colegio y del Municipio), los objetivos generales definidos para los alumnos de Secundaria y Bachillerato, son válidos para los alumnos de Formación Profesional. A lo largo de este curso, se irán definiendo los específicos para esta formación, entre los que están, que nuestros alumnos consigan algunas *soft skills* entendidas como desarrollo de competencias transversales para humanizar la empresa. Se agruparían en tres grandes áreas:

- Competencias de desarrollo personal (valores y actitudes).
- Competencias de negocio o corporativas (aptitudes y desarrollo en empresa).
- Competencias sociales (capacidad de relación, empatía y desarrollo de la inteligencia social).

Se desarrollará un Plan de Formación bianual con el desarrollo de 8 competencias por año (una cada dos meses). En dicho Plan tendrán un protagonismo especial los profesionales del sector y los antiguos alumnos (cuando esto sea posible). Y estarán muy presentes las recomendaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, 2016). Durante los períodos escolares en la empresa, se ejecutarán las competencias y se evaluarán los logros en cada una con un análisis mixto cualitativo-cuantitativo empresa-escuela. Se certificarán las competencias adquiridas mediante programas externos e internos de evaluación personalizada.

Por último, será parte integrante del Plan de Formación de FP en Grado Medio y Superior, formular -al terminar su formación- una propuesta de Proyecto de Orientación y Mejoras (POM) de una de las empresas en las que ha trabajado, o un Proyecto de Emprendimiento (PEM) de una nueva empresa que incluya un plan de negocio. Ambos partirán de la experiencia (primacía del período escolar fuera del aula gracias a la alternancia/dual). Y serán defendidos oralmente ante un jurado mixto (compuesto por formadores del centro y por expertos, empresarios y otros actores locales del territorio miembros de la Asociación Arenales Arroyomolinos, AREA). Además, la FP nace con un marcado carácter de apertura. Por eso, como en el resto del Colegio, facilitará los intercambios y estancias en otros centros educativos y empresas, nacionales y del extranjero.

Otras características propias de nuestro Proyecto Integral de Formación Profesional, son: posibilidad de ampliación de períodos formativos en empresas, proyectos compartidos con actores locales externos, refuerzo de competencias lingüísticas en inglés, compromisos de contratación.... El objetivo es construir una solución adecuada para jóvenes que tienen un ritmo y un estilo de aprendizaje que no se adaptan bien al sistema escolar tradicional.

A lo largo del presente curso, 2018-2019, un equipo de trabajo pondrá las bases técnicas y metodológicas del Proyecto Integral de FP que comenzará el curso siguiente. Dicho equipo contará puntualmente con asesoramiento de la autoridad administrativa de tutela, las concejalías concernidas, las empresas del entorno y otros actores locales.

7. COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS FAMILIAS Y EL PERSONAL DEL COLEGIO

El artículo 121.5. de la LOE-LOMCE señala que “los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignan las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado”.

El Colegio Arenales de Arroyomolinos establece un compromiso formal mutuo con las familias (y los alumnos) a partir del curso 2018/2019. Ambas partes firman un documento -en el que se señalan algunos aspectos indispensables para el buen funcionamiento ordinario del centro y la excelencia académica y humana- que es parte esencial de la documentación académica del alumno y que se custodia en la secretaría del centro.

8. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

El calendario escolar cumplirá -en general por exceso- los requisitos legales que establezca la autoridad administrativa de tutela en cada momento. El horario lectivo, aprobado también anualmente por dicha autoridad, es de 9 a 17 horas. En Infantil y Primaria, de 9 a 12,30 y de 15,30 a 17 horas. En Secundaria, de 9 a 12,55 y de 15,15 a 17,05 horas. En Bachillerato, de 9 a 14,40 horas. Al final del horario lectivo de la mañana (para Infantil, Primaria y Secundaria) y antes del horario lectivo de la tarde (en el caso de Primaria), tienen lugar las actividades escolares complementarias, como se explica más adelante. El horario general del centro es de 7 de la mañana (pre-horario de 7 a 9 horas) a 19 horas (permanencia de 17 a 19 horas). Las extraescolares tienen lugar en las franjas horarias del medio día (de 13,30 a 15 horas) y de la tarde (de 17,15 a 19 horas) dentro de ese horario.

Las instalaciones del centro cumplen con la normativa vigente y están recogidas en el DOC, parte de la PGA, que se envía anualmente a la autoridad administrativa de tutela. Con la terminación definitiva del edificio (prevista para 2019/2020) recuperarán su espacio el aula de música y la biblioteca. Además, se contará con una sala de reuniones, tres salas más para entrevistas con padres, aulas para trabajos en grupo, comedor ampliado (tanto de alumnos como de personal), cocina en su ubicación definitiva, aulas taller para las enseñanzas de Formación Profesional y aulas polivalentes comunicadas por paneles móviles. Así mismo, desde octubre de 2018 estará operativa una zona nueva de patio y el “Campo de Fútbol 7” de hierba artificial, que se ofertará también para uso externo del centro atendiendo a una demanda de instalaciones deportivas en el municipio.

El organigrama del centro es muy sencillo. El gobierno se fundamenta en el servicio a todos a través de la práctica de un liderazgo basado en virtudes y en el que, por tanto, hay “líderes” y “equipos”. Dicho liderazgo se fundamenta en la verdad, la confianza y la libertad, así como en la lealtad mutua propia del gobierno colegial, que es un arte que no se improvisa... De tal manera que podemos decir que no hay un Director, sino un Equipo Directivo formado por el Director con los tres Directores de Etapa y sus Adjuntos y el Gerente, que hace funciones de administración general y coordina el Equipo de Personal no docente (especialmente el de secretaría, mantenimiento, limpieza, cocina, enfermería y capellanía). Los Directores de Etapa son, a su vez, Subdirectores del Colegio y tienen una responsabilidad cada uno: Relaciones Externas y Promoción; Formación; Ordenación Académica y Profesorado. En Primaria, por su gran volumen, hay Coordinadores de Ciclo, función que en Secundaria y en Infantil desempeñan los tutores de curso. En Infantil, además, hay “Grupos de Trabajo” por áreas de experiencia. Cada uno está coordinado por una profesora. El Director tiene la responsabilidad en la gestión global del centro bajo el mandato conferido por el Consejo de Administración de la Fundación Arenales, Titular del Centro.

En términos “oficiales” referidos a legislación escolar y organización de centros, podemos definir los órganos de gobierno como sigue: a) Unipersonales: el Director, los Subdirectores y sus Adjuntos, que se equiparan a jefatura de estudios, y el Secretario (que es el Secretario del Consejo Escolar); b) Colegiados: el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar; c) De coordinación docente: equipos de coordinadores y tutores, así como los Departamentos.

Son medios de colaboración y participación, además de las reuniones del Equipo Directivo (dos semanales), las del Consejo Escolar, equipos de tutores, Departamento de Orientación, Junta Directiva del AMPA, las informativas celebradas en el centro, los “Consejos de Curso”, el “Jefe de Día” como apoyo a tareas sencillas de organización y secretaría que aumentan el sentido de pertenencia de los alumnos, las trimestrales con los padres de cada clase así como las entrevistas personales del tutor con madres y padres, las tutorías personales de alumnos, la información personal en conserjería, los tablones de anuncios, el boletín informativo al alumno y su familia con las calificaciones y observaciones, la “Agenda Escolar”, la plataforma digital de comunicación a las familias, la página web y las circulares de la dirección. No lo son en ningún caso las comunicaciones por telefonía móvil -con excepción de la mensajería sms que puntualmente se pueda enviar desde administración- o por WhatsApp. El Equipo Directivo del Colegio desaconseja encarecidamente cada año los grupos de WhatsApp de padres de cada clase porque no son un cauce veraz ni adecuado de comunicación e información. Así mismo, recuerda siempre a los padres que está prohibido a menores el uso del teléfono móvil en el recinto escolar.

La normativa de convivencia (de mayo de 2012 y actualizada en octubre de 2017) es la siguiente:

- I. Las familias que nos confían a sus hijos aceptan el Carácter Propio del Centro (Ideario) y lo firman en señal de conformidad después de recibir una explicación sobre el mismo y comprenderla. Dicho documento firmado forma parte de la documentación de matrícula del alumno.
- II. La primacía de la persona, de cada persona, su reconocimiento y su valor, están por encima de cualquier otra consideración. Esto implica que siempre se buscará el mayor bien posible de cada uno y de su familia -entre otras cosas, en eso consiste educar- lo cual no excluye, simultáneamente, el logro del bien común del Colegio.
- III. Las relaciones sociales en el Colegio -verticales y horizontales; de alumnos entre sí y con los profesores y personal no docente y a la inversa; de padres entre sí y con profesores y a la inversa- están basadas en la buena educación, la delicadeza, el respeto mutuo, la confianza y la lealtad.
- IV. Las familias y los alumnos conocen las normas básicas de funcionamiento del Colegio -publicadas en la Agenda Escolar- y las respetan en atención al orden, el aprovechamiento del tiempo de todos, el correcto funcionamiento del Colegio, la seguridad y el mantenimiento de la calma y la buena educación en todo momento (trato de usted a los profesores, horarios de clases y comedor, cuidado material, orden y limpieza generales...).
- V. Toda la comunidad educativa cumplirá las leyes en vigor. Entre ellas, en lo que se refiere al marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, se estará a lo que dispone el Decreto 15/2007 de 19 de abril y a la Ley 2/2010 de 15 de junio, de autoridad del profesor.
- VI. La aplicación de las sanciones a que se refiere el citado Decreto 15/2007, se considerará en cada caso según los principios básicos de la educación personalizada, como figura en el Carácter Propio del Centro. En todo caso, siempre tendrá una función curativa, no meramente punitiva, porque todo el personal se encarga de transformar los conflictos en oportunidades educativas para hacer crecer a las personas en el uso responsable de su libertad. Se trata de actuar siempre con un estilo directivo personalista -frente al permisivo o autoritario- caracterizado por la prudencia, la justicia y la búsqueda y preservación de la verdad.
- VII. Este Documento es parte integrante del Reglamento de Régimen Interior del Colegio. La legislación citada en V constituye, a todos los efectos, un Anexo de este Documento.

9. PROPUESTA METODOLÓGICA Y CURRICULAR

a. Consideraciones previas sobre las metodologías, la innovación y las competencias

El Colegio Arenales tiene vocación de servicio público. En el respeto absoluto de la libertad de cátedra recogido por la Constitución española, favorece también la iniciativa de todo su personal. Los profesores, que trabajan en Equipo en cada Etapa y en el conjunto del Colegio, tienen ideas y proyectos ambiciosos que muchas veces son una novedad pedagógica. Algunos se han puesto en marcha en plan experimental debidamente coordinados por la Dirección de Etapa correspondiente. Muchos han sido una auténtica “innovación”. Pero todos siempre han colocado al alumno con su contexto en el centro de todos los procesos, porque el centro de la educación no es el currículo oficial, ni el profesor -mucho menos la “tableta” o el bilingüismo- sino el alumno. Además, todo el profesorado tiene claro que lo importante no es lo que se enseña, sino lo que el alumno aprende; que no enseña solo el profesor, sino que la autoformación, la heteroformación y la ecoformación (Pineau & Paul, 2005), son parte del aprendizaje (concretamente Arenales tiene un plan de salidas culturales y visitas de estudio muy ambicioso, coherente, gradual, relacionado con contenidos curriculares, evaluable y complementado con viajes de estudio y convivencias en algunos cursos clave: 6º de Primaria, 2º ESO, 4º ESO y BAC, 1º del Grado Medio y Superior de FP; este asunto se detalla en el punto 9. g); que el buen profesor en la actualidad, es quien aporta más y mejor que *google*; que “lo que más influye [en los alumnos] es la forma de ser del educador; lo segundo, lo que hace; y solo en tercer lugar, lo que dice” (Guardini, 1997: 58); y, sobre todo, que *para enseñar inglés a Juan, hay que ser competente en inglés, hay que conocer a Juan en su contexto, y hay que ¡querer a Juan!* Simultáneamente, el Equipo Directivo, con su estilo cercano y abierto y su talante siempre disponible, sabe muy bien que un Colegio son sus profesores. El *ethos* propio de la tarea educativa -claramente la docencia es una vocación en el sentido más profundo del término- es, pues, extraordinariamente exigente y su importancia, trascendental para el proyecto de vida de los alumnos.

Es evidente que actualmente el enfoque educativo basado en competencias (Bolívar, 2008; Coll, 2007; Garagorri, 2007; Marcelo y Vaillant, 2011), y la mejora de los aprendizajes del alumnado y del servicio educativo de los centros escolares (Marzano, Frotier & Livingston, 2011), está de moda. En los últimos años, ha aparecido numerosa literatura científica sobre las competencias que deberían poseer los docentes (Perrenoud, 2004; ANECA, 2004; Cano, 2005; Cicmil & Gaggiotti, 2018). Las competencias se consideran una declaración de principios que deben guiar las acciones del profesorado y un horizonte hacia el que éste debe orientarse desde su formación inicial, práctica y permanente (Perrenoud, 2004; Pesquero *et al.*, 2008). Se consideran competencias docentes “aquel grupo de conocimientos, estrategias, técnicas de enseñanza y rasgos personales que, mediante su planificación, aplicación y transferencia oportuna, le permite al profesor mejorar la calidad de los aprendizajes de sus alumnos en un ámbito específico del saber” (Pavié, 2012: 255). Se entiende, por tanto, que la competencia no es tanto una característica del trabajo, sino de quienes lo ejecutan adecuadamente.

En el terreno educativo, la noción de competencia está íntimamente asociada a la necesidad de renovación de los programas de formación y de los procedimientos de evaluación para responder mejor a las exigencias sociales. Es importante entender el proceso de profesionalización docente desde un paradigma integrado e integrador, abierto, y centrado en la reflexión y en la acción (Pesquero *et al.*, 2008). Mejor dicho, en la reflexión desde la acción como parte de un proceso de formación-acción-investigación-acción (García-Marirrodriaga y Durand, 2009), que abarca tanto el ámbito profesional como el personal.

Uno de los pilares del sistema educativo preuniversitario estadounidense -sobre el que hay cierto consenso en considerarlo de inferior calidad que el español, en general- es la adquisición

de *skills and abilities*. También está cobrando fuerza en otros sistemas educativos europeos o asiáticos muy valorados en PISA. Estas dos palabras a veces son sinónimas; otras, complementarias de *experience*, *habit*, e incluso de *expertise*. En cualquier caso, de entrada “enamora” (aparte de que “está de moda”) ver a adolescentes haciendo todo tipo de cosas en el aula cuando uno visita una escuela con esta filosofía. Cosas que hace unos años, en algunos ambientes, escandalizaría ver en un aula. Pero en otros no, porque en realidad esto es muy antiguo en esos otros ambientes. Como lo es el *Project Based Learning* (PBL), el *Cooperative Learning* (CL), las *Flipped Classroom* (FC) o el Método “Montessori”: metodologías todas ellas muy “novedosas” pero muy antiguas ya en el tiempo.

En este sentido, se puede pensar en distintos elementos que forman parte de las llamadas “pedagogías activas” (algo que hoy en día no se expresa de esta manera porque si una pedagogía no es activa y no es “innovadora”, directamente no se le considera pedagogía). Por ejemplo: Déclory y su método de los “centros de interés” (base del PBL); Cousinet y el trabajo libre por grupos (base del CL); Dewey y la relación entre experiencia y educación (el famoso *learning by doing* que, en cierto modo, inspira las FC que también se apoya en el *Experiential Learning* de Kolb); Freinet y el texto libre o la biblioteca de trabajo; Montessori y “los niños que aprenden por sí mismos” o Caplarède y la adaptación de los contenidos al niño y no de los niños a los contenidos (base de la famosa “gamificación”); las orientaciones de Steiner en la Escuela Alsaciana... Más tarde, llegaron las contribuciones de Piaget con su constructivismo, en parte complementario al de Vigotski -base del famoso aprendizaje significativo de Ausubel-, y su *réussir et comprendre* que hace hincapié en la figura del profesor como facilitador y no como transmisor; Rogers, que explica la diferencia entre enseñar y aprender (porque lo que importa no es lo que el profesor enseña, sino lo que el alumno aprende; esto no es tan evidente e incluso en algunos idiomas, como el francés, un mismo verbo define las dos acciones) y que deja claro que un conocimiento no puede ser adquirido con autenticidad, hasta que está relacionado con situaciones concretas percibidas como problemas personales; Schwartz y “la otra escuela” ; y Freire con “la educación, práctica de la libertad” y sus métodos de alfabetización (por no hablar, más recientemente de la “nueva Escuela Nueva”, de Goleman y su inteligencia emocional, de Gardner y sus inteligencias múltiples, de Weiss y Bronfenbrenner con su teoría sistémica del desarrollo, o de Flecha y las “Comunidades de Aprendizaje” ...). En el fondo, todos estos autores están hablando de la importancia de partir de la realidad y de la primacía de la experiencia en la adquisición de los conocimientos. Esto está en la base de la pedagogía de la experiencia que, no en vano, ha sido definida como la gestión de la complejidad, como dice también, entre otros autores, Gimonet (2008).

Y es que más que de una pedagogía activa, es necesario hablar hoy de gestionar la complejidad de la formación o incluso de diseñar una “ingeniería pedagógica”, pero sin olvidar que lo más importante de la educación no es su diseño o su metodología, sino el cariño hacia el educando que siempre tiene que poner el educador. Estamos hablando de la filosofía que hay detrás de toda pedagogía. Como dice Stein (1998: 4): “Toda labor educativa que trate de formar hombres va acompañada de una determinada concepción del hombre, de cuáles son su posición en el mundo y su misión en la vida, y de qué posibilidades prácticas se ofrecen para tratarlo adecuadamente. La teoría de la formación de hombres que denominamos pedagogía es parte orgánica de una imagen global del mundo, es decir, de una metafísica. La idea del hombre es la parte de esa imagen global a la que la pedagogía se encuentra vinculada de modo más inmediato. Pero es perfectamente posible que alguien se entregue a una labor educativa sin disponer de una metafísica elaborada sistemáticamente y de una idea del hombre amplia y desarrollada. Ahora bien, alguna concepción del mundo y del hombre ha de subyacer a su actuación, y de ésta se podrá deducir a qué idea responde”. Porque educar es una cuestión técnica, pero sobre todo es una cuestión ética que exige al profesor un continuo ejercicio de liderazgo basado en virtudes. En el caso de nuestro Colegio, esa filosofía es claramente el personalismo (concretamente el personalismo cristiano de Mounier, Nédoncelle, Wojtyła, Guardini, Maritain...).

Pero volvamos al tema de los conceptos objeto de este apartado... Las expresiones “aptitudes” y “competencias” suelen utilizarse como si fueran intercambiables, pero existe una diferencia clara entre ellas. Las competencias son de mayor alcance, ya que denotan la capacidad de utilizar el conocimiento -entendido *grosso modo* como la información general, el entendimiento, las aptitudes, los valores y las actitudes- que se precisa para actuar en contextos concretos y atender demandas sociales específicas (UNESCO, 2015). Es interesante también examinar las quince competencias básicas de la OCDE, divididas en estratégicas, interpersonales y orientadas al producto (OECD, 2014) y orientadas a definir los perfiles de ingreso en la organización en tres áreas básicas de trabajo: liderazgo ejecutivo, investigación y análisis, y administración.

En este marco, el vigente actualmente, tiene interés reconocer el perfil docente que puede facilitar los procesos de evaluación orientados hacia la excelencia en el ejercicio profesional (Perrenoud, 2004; Pesquero *et al.*, 2008). Nos hemos ocupado del perfil del egresado con más énfasis que del perfil del docente. Pero Arenales tiene un plan de formación inicial y continua de su personal, especialmente del personal docente, que se describe brevemente más adelante. Además, hay formaciones diseñadas por el propio Titular del centro. De hecho, el Departamento de Recursos Humanos de la Fundación ha definido el perfil competencial de los profesores en cuatro áreas: didáctica, gestión del conocimiento, gestión de la convivencia y trabajo en equipo.

Según un estudio, las competencias más valoradas por los propios docentes son, en este orden (Pesquero *et al.*, 2008): saber implicar a los padres en el aprendizaje de sus hijos; saber desarrollar en los alumnos los valores de la responsabilidad, la solidaridad y la justicia; dominar los contenidos de las áreas de conocimiento que imparten. Las menos valoradas, según el mismo estudio que se realizó para proponer mejoras en la formación continua de docentes por desconexión entre las competencias propuestas por ANECA y lo que manifiestan los propios docentes, son las relacionadas con el manejo de las TIC, las que tienen que ver con la participación de otras instituciones y agentes sociales en la vida del centro, y la elaboración de proyectos de autoevaluación y de planes de mejora institucionales.

En otro estudio más reciente (Martínez-Izaguirre, Yániz y Villardón-Gallego, 2017), se definen los perfiles de docente en función de dos grupos de competencias: las asociadas a las funciones y tareas del profesorado (competencia para la planificación y gestión educativa, competencia para la gestión e implementación del currículum, competencia para la evaluación educativa, competencia en orientación y tutoría) y las genérico-transversales, que contribuyen al logro de las finalidades educativas (competencia para el aprendizaje, la investigación y la innovación, competencia ética y compromiso profesional, competencia para la coordinación docente y el trabajo en equipo con la comunidad educativa, competencia para la gestión emocional y la creación de climas de confianza, competencia para la comunicación con la comunidad educativa). Como se ve, la literatura sobre competencias docentes es muy abundante y conviene revisarla para saber de qué estamos hablando.

Pero si hablamos de competencias no podemos no citar el famoso “Informe Delors” (UNESCO, 1999). El Colegio permitirá a sus alumnos “aprender a saber” (que incluye “aprender a aprender”, es decir, seguir formándose a lo largo de toda la vida, “aprender a emprender”, y “aprender a desaprender”); “aprender a hacer” y a abordar situaciones reales complejas desde el trabajo cooperativo; “aprender a ser” mejor persona, mejor familia, mejor comunidad, partiendo de la propia rectitud moral, la responsabilidad, el juicio ponderado y la autonomía; “aprender a vivir juntos” para fortalecer la comprensión y el respeto mutuos en una sociedad globalizada en la que, con una educación y una formación pertinentes, se puede influir partiendo de lo local.

Más recientemente, la OCDE se refiere al concepto de competencia en los alumnos como algo mucho más profundo que lograr una serie de conocimientos y habilidades: se trata de comprometer la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para afrontar problemas complejos. En otras palabras, habla de la capacidad de afrontar problemas en las

“fronteras” de asuntos multidimensionales (con componentes sociales, económicos y ambientales), de abordar los temas con enfoques “inter” y “transdisciplinarios”, sistémicos, más que con los típicamente disciplinares. Eso requerirá habilidades cognitivas y meta-cognitivas (pensamiento crítico, pensamiento creativo, *aprender a aprender* y a autorregular el aprendizaje); sociales y emocionales (empatía, colaboración y autonomía); físicas y prácticas (utilización de dispositivos de información y comunicación de cualquier tipo, dominio de la tecnología en general). Todo lo anterior requiere, en primer lugar, no poner en cuestión algunos valores como el respeto a la vida y a la dignidad humana y a la naturaleza; y, además, el ejercicio personal de la confianza en los demás, el respeto a la diversidad y la virtud (OECD, 2018).

b. Competencias directivas y compromiso docente

Entre las competencias directivas -es importante el liderazgo del Equipo Directivo y ya hemos dicho que en nuestro Colegio hay líderes y equipos-, podemos distinguir las estratégicas, las “intratégicas” y las de eficacia personal, basándonos en el modelo empresarial antropológico de Pérez López (1993), que sirve de base a su vez al modelo EFR (Chinchilla, 2007) en el cuál están, además del liderazgo, la comunicación, la dirección de personas, la delegación, el *coaching* y el trabajo en equipo. Podríamos añadir a estas las que señala UNESCO (2015), más centradas en lo que se conoce indistintamente como “competencias transferibles”, “competencias del siglo XXI” y “competencias no cognoscitivas”, que son la comunicación, la alfabetización digital, la resolución de problemas, el trabajo en equipo y el espíritu de empresa.

De todas formas, es útil no solo para los directivos sino para cualquier persona que trabaje en el Colegio, docente o no: a veces el personal no docente enseña lecciones que no están en los libros. Y, desde luego, tiene que ejercer su liderazgo, evidentemente transformador, como los demás.

Al final, y eso también queda claro en PISA, el común denominador de la mejora de la calidad de las escuelas y del éxito de los estudiantes es el profesor (Stronge, Ward & Grant, 2011): su excelencia académica y humana, su grado de compromiso. Un Colegio son sus profesores. Y lo que hace la diferencia en la calidad educativa, lo que hace excelente un Colegio, son las personas que trabajan en él. Porque *no hay Colegios excelentes, sino profesores excelentes, personas excelentes* que trabajan en un Colegio.

Evidentemente si el Colegio es funcional (espacioso, luminoso, estético), está en un entorno agradable y bien comunicado, con acceso a transportes públicos, tiene buenas instalaciones deportivas y docentes (biblioteca, sala de música, laboratorios, salón de actos...), o buenos resultados en los estándares al uso, captará *-a priori-* más alumnos que si estas características faltan.

Pero hay dos preguntas fundamentales. La primera es: ¿cómo lograr profesores capaces de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y su desarrollo como personas íntegras al mismo tiempo que ellos -los profesores- crecen como personas? Y la segunda: ¿qué colegio es mejor, el que queda en el primer cuartil de las evaluaciones externas y los *rankings* que se publican, o el que saca adelante a sus alumnos con dificultades y logra que todos sus alumnos rindan al máximo todos los talentos que poseen?

Respecto al compromiso docente tenemos que decir que deriva de la alta misión encomendada al profesor. En efecto, siempre tiene que poner “pasión” en su “vocación”. Porque *solo quien cruza desiertos tiene algún tesoro que entregar...* Que los profesores se dediquen a su “profesión”, que fundamentalmente es el estudio (Marín, 2013), tiene que ver con la palabra *skola*, que en griego significa “ocio” (pero en el sentido de disponer de tiempo “libre” para dedicarlo a la propia formación, al estudio, a cultivar su propio interior comenzando por la inteligencia). Por otro lado, el *magister* latino tiene la misma raíz que *magos* en griego. Así que, también se le supone al profesor la capacidad de “hacer magia” con sus alumnos, de hacer que sus clases sean “mágicas”. Por último, conviene no olvidar tampoco que, la tantas veces comentada “autoridad” del profesor

(que en realidad, en esos comentarios no se refiere a la *auctoritas*, sino a la *potestas*), tiene la misma raíz latina que *auger*, hacer crecer. Así que, con magia o sin ella, el profesor tiene que “hacer crecer” a sus alumnos creciendo él a la vez, en gran medida gracias a ellos. Y no gracias a la *potestas* que le ha sido conferida, sino al prestigio personal (*auctoritas*) que se ha ganado con su profesionalidad, con su cariño y con su ejemplo.

c. Formación de Profesores

El Colegio tiene algunos instrumentos fundamentales para la formación y el acompañamiento personalizado de los profesores (una especie de “Programa de desarrollo de competencias personales”), que incluye el seguimiento del PDP de cada uno (Plan de Desarrollo Personal, especialmente su Plan de Formación). También dedicamos mucho tiempo en las reuniones semanales del Equipo Directivo a hablar de los profesores. Y todos los profesores y el resto del personal (incluyendo al Equipo Directivo), tienen al menos tres conversaciones formales (los DCD, “Despachos Con Dirección”), además de las informales, durante el curso con su Director de Etapa y el Director (en algunas ocasiones, con su Director de Etapa y el Adjunto a la Dirección). En esas conversaciones, hay compromisos formales que se van evaluando en los DCD sucesivos. Regularmente, centramos el DCD del segundo trimestre específicamente en el desempeño docente, para lo que previamente se hicieron dos observaciones de aula no participante por parte de dos miembros del Equipo Directivo. Para dichas observaciones, diseñamos una ficha de observación *ad hoc* específica para cada Etapa.

Se potencia, además, la asistencia a seminarios y congresos especializados para los profesores. En función de las fechas, lugares y época, los gastos son asumidos por el centro de manera total o parcial. Los asistentes hacen después un seminario con el resto de profesores de su Etapa o con todo el Claustro, en función de la formación de que se trate, para compartir esa formación e intercambiar experiencias. Por otro lado, se llevan a cabo pequeñas investigaciones pedagógicas por parte de los profesores utilizando el aula, la Etapa o todo el Colegio como material para el trabajo de campo. En algunos casos se han presentado ya ponencias a congresos y la idea es publicar alguna de ellas a corto plazo en revistas especializadas de impacto.

Hay previsto un plan de autoevaluación y de evaluación interna que establece directrices generales que sirvan a los profesores de referente para la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho plan se especifica en la PGA.

d. Arenales, Colegio Familiarmente Responsable

Si profundizamos en las ideas de Chinchilla (2007) y Pérez López (1993), vemos que coinciden con la idea de liderazgo basado en virtudes, que es el que queremos para todos, cada uno en su responsabilidad, en nuestro Colegio. Su modelo antropológico-humanista, fomenta una cultura familiarmente responsable como consecuencia de tratar a los “empleados” como personas. A ese modelo corresponde un tipo de función directiva que incluye, además de la función estratégica enfocada al logro de las metas de la organización, otra que se refiere al desarrollo de las personas y al aumento de su grado de compromiso. Se trata de la función “intratégica”, que se mide por la unidad, es decir, por el grado de compromiso y confianza de las personas en la organización (Cardona y Chinchilla, 1998). A las competencias correspondientes a la función estratégica e “intratégica”, se añaden un grupo de competencias que estos autores llaman de “eficacia personal” y que miden la “capacidad de autodirección”, imprescindible para dirigir personas. Los tres grupos de competencias conforman las competencias directivas.

Las competencias estratégicas que se han considerado habitualmente como las más importantes en el seno de las organizaciones, especialmente empresas, son las menos valoradas actualmente. Menos que las de eficacia personal y menos aún que las “intratégicas” (la más valorada es, como

no podía ser de otra manera, el “liderazgo”). Pero a pesar de esta valoración, es el equilibrio entre los tres grupos de competencias lo que hay que perseguir (integrar valores sociales, habilidades interpersonales y actitudes). Y es parte, y parte fundamental de la función directiva, lograrlo en todos los miembros de la organización. Ese equilibrio responde, en gran parte, a la necesidad de cuidar a sus miembros, tanto en el plano personal y familiar, como en el de su interrelación con los demás.

A esto es, precisamente, a lo que nos dedicamos en el Equipo Directivo de Arenales: a crear equipo, a desarrollar a las personas y potenciar su talento, y a ejercer el liderazgo basado en virtudes, que es una cualidad que se aprende en la familia. Por eso cuidamos a nuestras familias, a las del personal, a las familias del Colegio, y solemos hablar de la “Gran Familia de Arenales”. Por eso podemos decir que somos un Colegio Familiarmente Responsable.

e. Arenales, Organización que aprende

El modelo de escuela considerada no solo como estructura de aprendizaje, sino como *organización que aprende*, se basa en las siguientes características que conforman un modelo integral (Kools & Stoll, 2016):

1. Desarrollar y compartir una visión centrada en el aprendizaje de todos los alumnos (Colegio que “acoge”, no que “escoge”, y que sabe que lo que importa no es lo que el profesor enseña, sino lo que el alumno aprende).
2. Favorecer oportunidades de formación continua para todos los formadores (Colegio como fuente de capital humano, acompañamiento del profesor con un plan de desarrollo profesional para cada uno).
3. Promover el aprendizaje en equipo y la colaboración activa de todo el personal (Colegio como fuente de capital social, aprender y enseñar haciendo...).
4. Establecer una cultura de la innovación y la investigación permanentes donde todos aprendemos de todos porque no todo el saber está en la escuela, o en los libros o en el profesor; auto, hetero y ecoformación (Pineau & Paul, 2005).
5. Establecer un sistema integral de recogida e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas dentro y fuera del Colegio (un único Colegio que crece -en parte porque innova- y que tiene que innovar ciertas cosas porque está creciendo).
6. Aprender con y desde un contexto más amplio que no se limita a los muros del Colegio (Escuela abierta, foco de desarrollo local, en contacto con universidades y otros agentes de cambio).
7. Impulsar el liderazgo basado en virtudes de todos los actores. Con líderes que saben que lo que importa es la persona y que aman a cada persona.

La escuela como organización que aprende solo es posible desde el cambio de paradigma de los profesores, que son el corazón del Colegio: lo que lo mueve porque bombea sangre arterial hasta el último rincón. El cambio (no por el cambio o por la innovación sin más, sino para mejorar la excelencia de las personas que trabajan o estudian en el Colegio) depende de los profesores, de lo que hagan y piensen (Fullan, 2000). *Arenales se transforma porque aprende. Y aprende porque se transforma.* Y se transforma en el marco del Programa del Titular: “Transformación Fundación Arenales 2020” (abreviadamente “Transformación IAM”). *Arenales es una escuela no transmisiva, sino transformativa y transformadora.*

El Colegio Arenales es una *organización que aprende*, y también es miembro de *Scholas Occurrentes*, así como de la “Alianza para la FP Dual”. Tiene en cuenta los ODS en el horizonte de 2030, para que cada uno de sus alumnos aprenda a vivir, narre su identidad, descubra el mundo

y lo transforme en el siglo XXI. Y espera ser pronto parte de la “Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO” por su vocación a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial, así como poner en marcha una “Agenda 21” Escolar, y ser una “Escuela 21”, que actúa, cambia, crece y se desarrolla atenta al presente, a la investigación y a la realidad global y local. También quiere solicitar su ingreso en la “Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural” (AIMFR), que agrupa a casi 1.300 escuelas de 40 países en los cinco continentes (García-Marirrodriaga & Puig, 2014). En este desarrollo institucional se descubre la identidad de las escuelas evolucionando hacia comunidades de aprendizaje personalizado que garantizan el éxito de todos sus alumnos (Hernando, 2015).

f. Arenales, “Escuela eficaz”

Algunos autores (Purkey & Smith, 1983), distinguen entre eficacia en la organización y estructura (autonomía de la dirección y liderazgo institucional; estabilidad del profesorado; ordenación del currículum hacia objetivos claros y específicos; formación continua del personal; reconocimiento del esfuerzo de los alumnos; maximización del tiempo real de aprendizaje de los alumnos con cumplimiento de horarios reales de tiempo de clase que no se emplea en resolver problemas de disciplina; interés y apoyo de los padres; apoyo al centro por parte de las autoridades educativas), y control de las variables de proceso (planificación compartida y relaciones colegiadas en la dirección; sentido de pertenencia; objetivos pedagógicos claros y altas expectativas esperadas hacia los alumnos y el propio centro; seguimiento continuo del aprendizaje de los alumnos; normas disciplinarias razonables y aplicadas coherentemente). La Tabla 2 es un buen resumen. Se trata de colocar a la *escuela como centro del cambio* y de poner en marcha un *cambio centrado en la escuela* (Hargreaves *et al.*, 1998). Mejor: en los profesores.

1. Misión de la escuela	La misión es la formación integral de los alumnos. Preocupación por el papel social de la escuela.	6. Expectativas	Altas expectativas hacia los alumnos, concretadas en la obtención de contenidos mínimos. Altas expectativas hacia los docentes y la dirección.
2. Implicación de los docentes	Formación del profesorado. Estabilidad laboral. Fuerte implicación de los docentes. Trabajo en equipo.	7. Instalaciones	Adecuadas y bien mantenidas.
3. Dirección escolar	Liderazgo positivo. Dirección implicada en la escuela y con un fuerte compromiso con su mejora. Preocupada por cada uno de los docentes y por su desarrollo. Con capacidad técnica.	8. Metodología docente	Sesiones planificadas, estructuradas, con claros objetivos. Centrada en las competencias básicas. Actividades variadas y participativas. Utilización de recursos didácticos.
4. Clima de escuela	Atmósfera ordenada, segura y estimulante. Clima cordial y afectivo. Buenas relaciones. Alegría palpable.	9. Gestión del tiempo	Uso eficiente del tiempo. Organización flexible del tiempo.
5. Clima de aula	Relaciones afectivas hacia los alumnos.	10. Organización de aula	Distribución heterogénea de los alumnos.

TABLA 2. Rasgos de las “Escuelas eficaces”. Adaptado de Murillo, 2003; Edmonds, 1982; Purkey & Smith, 1983

Igual que en el punto anterior (organizaciones que aprenden), en este punto (escuelas eficaces), volvemos a destacar algo en lo que siempre insistimos en Arenales: el liderazgo; y más concretamente el liderazgo basado en virtudes, porque no podemos entenderlo de otra manera. Señalamos a continuación algunos rasgos tomando como base las ideas de Murillo (2003) que se añaden a los puntos señalados en el epígrafe b de este punto 9. Son características de una buena dirección escolar (tanto del Colegio, como de la Etapa):

- Colegiada: el Director no decide solo, sino que se apoya en su equipo para discutir los problemas y buscar las soluciones.
- Delegada: el Equipo Directivo sabe delegar responsabilidades y hacer un seguimiento adecuado de las mismas.
- Participativa: el Director (el Equipo Directivo) debe fomentar la participación, la implicación y el compromiso de los profesores y del resto de la comunidad educativa en la gestión del centro.
- Pedagógica: un Director (Equipo Directivo) eficaz concibe y comunica con claridad los objetivos, coordina el currículo, atiende a los docentes y discute con ellos los problemas de su trabajo, apoya los esfuerzos de los profesores por mejorar la enseñanza, proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del aprendizaje, reconoce y premia el trabajo bien hecho, apoya y promueve programas de mejora.
- Facilitadora del cambio: cuenta con la confianza suficiente por parte de sus compañeros para ser capaz de implicar a la comunidad educativa en un proyecto de mejora.

Como se ve, el modelo de “Escuelas Eficaces” (Stoll & Fink, 1999), tiene muchas cosas en común con el de “Organizaciones que Aprenden” (Kools & Stoll, 2016; OECD-UNICEF, 2016). En el fondo, en apretado resumen, se trata de considerar los siguientes aspectos:

- Currículum: adaptado a la compleja realidad del alumno y a sus expectativas y las de su familia, al perfil del egresado que queremos lograr, sabiendo que no todo está en los libros.
- Metodologías: programación (“soñar”, “anticipar”), adaptación de procesos y estrategias docentes, sin exclusividad en ninguna en concreto, sino tomando lo mejor de cada una para responder a las necesidades de formación.
- Evaluación: cambiar la cultura del “examen” por la de la evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), que es el acompañamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y no solamente la medición del logro. Por eso no se reduce a una calificación cuantitativa, sino a aspectos cualitativos más integradores y personalizados.
- Organización: espacios, tiempos, estudios, lecturas, horarios, calendarios, flexibilidad...
- Personalización: tutoría personal (acompañamiento personalizado, *mentoring* educativo), también con los profesores.
- Liderazgo: basado en virtudes, con un modelo compartido, con un cambio de relato para transformar el Colegio y para convertir los sueños en trayectorias personales.

g. Contextualización de Objetivos y Proyectos Pedagógicos

Después de analizar algunos PEC de diferentes centros, se ha tomado como ejemplo para algunas de las ideas que aparecen en este subapartado el del CEIP Doctor Azúa (Zaragoza).

Todo el profesorado contribuirá a la formación en valores, consolidación de hábitos y educación de las virtudes, que se trabajan de forma transversal en todas las materias. La labor tutorial incidirá en las normas de convivencia quedando establecidas desde principio de curso en asamblea con los alumnos. Se desarrollarán hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Desde todas las áreas, se fomentará el trabajo en equipo y el esfuerzo en general; así como el espíritu crítico, la iniciativa personal, el interés y la creatividad. Para ello, se utilizarán las metodologías más adecuadas a cada grupo clase en cada Etapa: trabajo por proyectos (toda la Etapa de Infantil, por ejemplo, trabaja el Aprendizaje Basado en Proyectos con algunos

elementos de Montessori), aprendizajes colaborativos y cooperativos, resolución de problemas, proyectos interdisciplinares... Por otro lado, la atención a la diversidad estará en el centro de todas las decisiones que se tomen en cuanto a metodologías.

Se potenciará la adquisición de habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos familiares, escolares y sociales. Entre otras cosas, utilizando la poderosa herramienta del diálogo. El centro fomentará actuaciones como charlas, dramatizaciones, intervenciones del Departamento de Orientación... Se ha puesto en marcha en Primaria el "Proyecto Hermanamiento", desde 3º a 6º de Primaria y después de haber probado un año con un par de aulas, para la ayuda mutua por pares en todos los órdenes a través de la amistad. El principio es: "Si intentas hacer mejor al otro, mejoras tú mismo y eres más feliz". Se promoverá el conocimiento, comprensión y respeto de las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad o cualquier otro aspecto que las haga vulnerables (por ejemplo, la raza, la cultura, el origen geográfico o el estrato socioeconómico al que pertenecen). Este objetivo se trabajará de manera transversal en todas las áreas.

Se promoverá el conocimiento profundo y la utilización adecuada de la lengua castellana y se pondrán todos los medios para desarrollar el gusto y el hábito por la lectura. Se potenciará la competencia en comunicación lingüística favoreciendo un enfoque comunicativo de la lengua con planes de fomento y programas de animación a la lectura: leer juntos, "toma y lee", "te regalo mi cuento", intercambio de libros, bibliotecas de aula. Además, se favorecerá la apertura del centro a las familias para que sean partícipes de este objetivo. Se desarrollará el Plan Lector en Primaria y Secundaria (también en inglés) y planes de fomento de la lectura y utilización de la biblioteca, así como visitas de estudio y jornadas en la Biblioteca Municipal para los alumnos de Primaria. En Secundaria se incidirá en la ortografía con criterios de penalización en trabajos y pruebas que serán conocidos por todos los alumnos. Se incidirá en este punto especialmente en Bachillerato, donde se aplicarán los criterios de la EvAU.

Se pretende que los alumnos adquieran la competencia comunicativa suficiente en inglés al final de la Secundaria. Recientemente el Colegio ha solicitado el bilingüismo en Infantil (hasta ahora el Programa de la Comunidad de Madrid llega hasta 3º ESO -desde 1º EP- porque se ha ido implantando año a año). El Colegio apuesta por los idiomas con otras lenguas como el francés (opcional como segunda lengua extranjera en Secundaria) y el chino (como extraescolar). El Colegio tiene un Programa de Inmersión Lingüística voluntaria, "*Five Weeks in English*", que consiste en pasar 5 semanas en Irlanda durante el curso, en la modalidad de acogida en familias o en residencia. Durante ese período, los alumnos asisten a clases regulares en Colegios de Irlanda. Además, se va a potenciar el chino a través de la acogida de alumnos de aquel país que vendrán a hacer Bachillerato en nuestro Colegio. A partir de 3º ESO, nuestros alumnos pueden optar al BAC Dual, que les permite simultanear la titulación oficial española con el Bachillerato de Estados Unidos (*High School*).

La vocación internacional del Colegio, visible por ejemplo en el "Día Solidario" (Anexo 8) que se celebra cada año con destino a proyectos educativos en África, las campañas navideñas de apoyo a las Escuelas Rurales de Camerún o de Filipinas, y en las campañas de recogida de ropa, juguetes, libro y alimentos no perecederos que se destinan a Caritas parroquial de Arroyomolinos, pretende también que nuestros alumnos se sientan ciudadanos del mundo, maduren como personas, y conozcan y valoren otras culturas. En este sentido, el Colegio participará en proyectos de innovación y programas europeos. Se pondrá en marcha el programa de convivencias y viajes de estudio en los últimos cursos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. El Colegio tiene ya -y seguirá potenciando- conexión con diferentes centros educativos de cuatro continentes: España, Portugal, Francia, Italia, Irlanda, Finlandia, Alemania, Bulgaria, Polonia, Letonia, Camerún, Angola, Kenia, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Guatemala, México, Canadá, Estados Unidos, China y Filipinas.

Respecto a los viajes de estudio, conviene aclarar que nada tienen que ver con los llamados “viajes de fin de curso”, de la misma manera que nada tienen que ver las llamadas “excursiones” con las salidas culturales y visitas de estudio. El Colegio Arenales no promueve ni realiza viajes de fin de curso ni excursiones, sino viajes y visitas de estudio. Convencidos de que no solo se aprende en el aula y de que no todo el saber lo tiene el profesor, sino también otros “co-formadores” y otras situaciones pedagógicas fuera del aula y fuera del Colegio (Pineau & Paul 2005), se trata de poner en marcha -ahora que Arenales tiene una cierta madurez después de haber cumplido 8 años de vida- una práctica escolar que se realiza fuera del Colegio y que incluye pasar alguna noche fuera de casa (al menos una) para conocer a las alumnas y alumnos en un ambiente distinto al de clase y para que ellos/as conozcan a sus profesores/as. Los conceptos de “convivencia” y “viaje de estudios”, concuerdan perfectamente con las líneas pedagógicas trazadas en este Proyecto Educativo y, evidentemente, nada tienen que con otro tipo de actividades como las que se detallan en el punto 10. Estos viajes de estudio son convivencias de alumnos y profesores, con un contenido curricular programado y evaluable, de características netamente académicas (aunque no falten algunas actividades lúdico-culturales), en los que se trabajan también otras competencias transversales, como el “saber ser” y el “saber convivir”. Por eso, el Colegio apuesta por los viajes de estudio bajo el enfoque de “convivencia”, y no por los “viajes de fin de curso”, un concepto más típico quizá en otros centros educativos, que normalmente se realiza al terminar las clases, aunque puede llevarse a cabo también en otro momento, que es meramente turístico, y que no tiene, por tanto, la riqueza y la profundidad que sí muestra la propuesta del Colegio.

Se desarrollarán las competencias matemáticas y la resolución de problemas. Se tendrá en cuenta la llamada Educación STEM pero con la variante de añadir la componente artística. Se potenciarán extraescolares como el ajedrez y las actividades relacionadas con la informática y la robótica.

Respecto a las tecnologías, desde casi sus inicios el Colegio utiliza tabletas *one to one* con un objetivo meramente pedagógico en su alumnado a partir de 5º de Primaria. Hemos realizado evaluaciones externas en Primaria con resultados satisfactorios respecto a motivación y a autorregulación del aprendizaje de los alumnos. Tenemos pendiente realizar esas evaluaciones en Secundaria y Bachillerato. El Colegio cuenta con un Programa de “Salud Digital” desde 4º de Primaria en adelante, tanto para los alumnos, como para sus padres. Además, dentro del Plan Director de Colegios, los Agentes Tutores de la Guardia Civil del pueblo, imparten regularmente sesiones de formación en Primaria, Secundaria y Bachillerato que muchas veces tienen como tema asuntos relacionados con la tecnología y las redes sociales. La equipación tecnológica de los espacios comunes y aulas del centro, es muy satisfactoria. Pero el Colegio va a dar un paso más con la implantación de aulas polivalentes “inteligentes” en el nuevo edificio según el enfoque RTC, *Reinvent The Classroom*. En su momento, desarrollará los programas que van a aplicarse bajo este enfoque.

Se fomentará el respeto y cuidado del “medio ambiente” (mejor dicho, de todo el ambiente, del ambiente *entero*: queremos ser un Colegio reconocido por su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 promovidos por la ONU en 2015) y el amor a la naturaleza (Reino Mineral, Vegetal y Animal incluidos). En efecto, la educación a todos los niveles, es una llave fundamental para abrir la puerta del desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2011; UNESCO, 2015). De hecho, es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (concretamente el número 4): garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente (durante toda la vida) para todos (ONU, 2015). Pero educar a la gente con una visión sostenible del desarrollo, no consiste en añadir la protección del medio ambiente a los contenidos del currículo, sino en proporcionar a los estudiantes las herramientas para lograr un equilibrio entre los objetivos económicos, las necesidades sociales y la responsabilidad ecológica (Annan, 2001). Ante los cambios en la concepción actual del mundo, la educación -que debe colocar al ser humano en el centro del desarrollo sostenible

(UNESCO, 2015)- ha de contribuir a construir capacidades polivalentes y a reforzar la promoción social. No en vano, más allá de las dimensiones económicas del desarrollo, algunas de las principales preocupaciones de los ciudadanos a finales del siglo pasado eran, por este orden, la educación y la corrupción (BID, 2000). Y, lamentablemente, esto parece no haber cambiado mucho.

Por tanto, más allá de separar residuos orgánicos, de reciclar materiales, de fomentar el uso responsable de la energía (incluyendo planes concretos con los alumnos para fomentar la eficiencia energética en la escuela mediante acciones que fácilmente pueden trasladar a sus casas), el plan de salidas culturales y visitas de estudio anuales de cada curso, incluirá, al menos, una que fomente el verdadero desarrollo sostenible y la sensibilidad ambiental. Se trata, en definitiva, de educar para un humanismo solidario donde la globalización más importante sea la de la solidaridad. Y de fomentar una verdadera “ecología humana” (Juan Pablo II, 1981) que ponga siempre al ser humano, sea quien sea, en el centro de todos los procesos. La armonía de los tres lenguajes también tiene que ver con eso, por ejemplo, en la tolerancia cero con el problema del *bullying* en sus diversas modalidades. El Colegio continuará siendo inflexible en este asunto y llegará, con toda la diligencia y la prudencia posibles, a sus últimas consecuencias.

El centro programará actividades que favorezcan el fomento de la competencia artística en todas sus vertientes. A través del desarrollo de proyectos artísticos, se fomentará la creatividad utilizando diferentes materiales y técnicas en función de las edades de los alumnos. Se participará, como ya se ha hecho con éxito, por ejemplo, con los villancicos de Navidad o la gimnasia rítmica (extraescolar), en concursos autonómicos, nacionales e internacionales.

Se valorará la higiene y la salud, y la aceptación del propio cuerpo y el de los otros, el respeto a las diferencias y la utilización de la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. El centro potenciará la práctica deportiva a nivel escolar y extraescolar. A partir de este curso contaremos, además, con el ya mencionado campo de Fútbol 7 que se pretende además que pueda incorporar en el futuro diferentes tapizados para la práctica del hockey hierba también, así como de dos calles de atletismo con foso de arena incluido. Se incidirá especialmente en la transmisión de valores a través del deporte. Se participará en programas de salud escolar, especialmente dedicados a la prevención de la obesidad infantil y las cardiopatías (como el Programa “PESCA”). El Colegio cuenta con desfibrilador de última generación por lo que podemos decir que estamos en un espacio cardioprotegido. Lógicamente, diverso personal docente y no docente del centro ha recibido la adecuada formación específica para su uso.

Se fomentará la educación vial que incida en la prevención de los accidentes de tráfico a través de proyectos de aula, charlas con especialistas, demostraciones de la policía en el propio centro y el montaje del Parque de Tráfico. El Colegio participa en las sesiones que regularmente imparte en el propio centro la policía local de Arroyomolinos. También ha participado en eventos con la Guardia Civil, Protección Civil y Bomberos.

Por último, se inculcarán en los alumnos a partir de los últimos cursos de Primaria, acciones destinadas a potenciar su inteligencia creativa y su capacidad de emprendimiento de proyectos. Esto tendrá un especial seguimiento en los alumnos de FP. Pero se ofrecerá a los de 4º de ESO, por ejemplo, una actividad concreta para entrar en contacto real con el mundo empresarial: el programa 4º ESO+Empresa de la Comunidad de Madrid.

h. Niveles de concreción curricular y oferta formativa

El currículo es un esqueleto vivo que transforma el trabajo en la escuela, la cual innova y se adapta a los nuevos tiempos a través de los cambios en las fuentes que fundamentan el currículo. Las fuentes de inspiración del currículo son cuatro según Hernando (2015): psicológica (comportamiento humano y fuentes de aprendizaje), pedagógica (metodologías y prácticas

educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje), sociológica (posibles innovaciones que requieren los cambios del contexto social) y epistemológica (avances en las investigaciones científicas como señales para afrontar posibles cambios).

Existen cuatro niveles de concreción curricular siendo el primero de ellos el que establece la ley educativa en vigor y, por lo tanto, queda fuera del alcance de los centros. Las concreciones del currículo -muy ligadas al PAD y PAOT- en el segundo nivel, son responsabilidad del Claustro de Profesores y consisten en decisiones y acuerdos que afectan a todas las áreas, materias o módulos e implican a todo el profesorado. La finalidad de la concreción curricular es: adecuar al contexto del centro los currículos establecidos en los decretos; incrementar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente gracias a la toma de decisiones conjuntas, fruto del trabajo colectivo de todo el profesorado; ejercitar la autonomía y competencia del profesorado sobre su práctica docente a través de la toma de decisiones sobre aspectos de la enseñanza que no están legislativamente determinados.

La PGA recogerá todas las concreciones curriculares, las adaptaciones, los PMR (Programa de Mejora de Resultados), los criterios de calificación, evaluación, promoción y titulación (que son conocidos por los alumnos y sus padres -a quienes se les explica en la primera reunión de curso con los tutores- y están colocados en los tablones de anuncios de cada clase; además tienen en cuenta los resultados de las diferentes pruebas externas), la atención a los alumnos con materias pendientes, las programaciones didácticas que recogerán, junto al PAD y PAOT, el tratamiento transversal de la educación en valores, los libros de texto o licencias digitales (que figuran en el sitio web del centro).

Los equipos de tutores del último año de Infantil y Primaria tienen reuniones de coordinación “inter-etapa” con los de primer año de Primaria y Secundaria, respectivamente. Se celebran cada año en la primera semana de septiembre bajo la supervisión de las Direcciones de Etapa correspondiente. En muchos casos se entra al detalle personal con la correspondiente discreción y sin mencionar las cuestiones de fuero interno de los alumnos. Es decir, con una delicadeza tal que el propio interesado podría escuchar tranquilamente lo que se dice de él. En el caso de 6º de Primaria, los tutores informan además a los de Secundaria sobre el rendimiento en matemáticas, puesto que ese es el criterio principal para decidir la adscripción de alumnos a la asignatura optativa de “Recuperación de Matemáticas” en 1º ESO.

La evaluación de los alumnos es continua, integral y personalizada en todas las Etapas. El centro no confunde evaluación con examen ni con calificación numérica. Procura hacer un enfoque más cualitativo de la evaluación a partir de instrumentos adecuados (rúbricas específicas, por ejemplo). Existen pautas específicas sobre la evaluación y las sesiones de evaluación en Primaria disponibles para todo el Claustro. Igualmente, en Secundaria y Bachillerato hay un documento referido a los criterios de promoción, calificación y evaluación específicos para estas Etapas también disponible. Todos ellos se recogen en las programaciones didácticas que figuran en la PGA.

La oferta formativa global, como ya se ha dicho, abarca desde 0 a 18 años e incorporará la opción integral de FP en octubre de 2019. El bilingüismo empezó en Primaria a la vez que el Colegio. Actualmente (2018/2019) llega hasta 3º de Secundaria. Se ha solicitado también, como ya se ha dicho, bilingüismo en Infantil para dicho curso. El objetivo es acoger al Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid el Segundo Ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria. En los cursos afectados por bilingüismo no hay sección no bilingüe. Los alumnos que se incorporan desde centros no bilingües tienen un programa de adaptación coordinado por el tutor de aula correspondiente y los profesores de inglés. Una profesora de Primaria coordina el bilingüismo de todo el Colegio. Una profesora de Bachillerato es la responsable del BAC Dual. Un profesor de Secundaria y una profesora de Primaria coordinan el laboratorio de idiomas y se ocupan de las labores de seguimiento del Colegio como centro oficial examinador de Oxford. Por último, dos

profesores de Primaria coordinan el Programa de inmersión lingüística en Irlanda “Five Weeks in English”.

Las asignaturas bajo el Programa Bilingüe oficial en Primaria son: *Science (Natural, Social) y Arts*. El centro, a través de las complementarias que se describen más adelante, incorpora dos o tres horas semanales más en inglés, fuera del currículo, en forma de taller.

Por lo que se refiere a la oferta formativa en Secundaria y Bachillerato, el centro ha dispuesto en función de su contexto y de sus propias posibilidades una distribución que se considera la más adecuada. En 1º y 2º de ESO, existe la posibilidad de elegir entre una segunda lengua extranjera (Francés) y Recuperación de Matemáticas. Ambas son específicas opcionales con una carga semanal de 2 horas. Son específicas obligatorias E. Física, Religión y EPV. Las demás son troncales excepto TPR, que es de libre configuración autonómica (en 2º, Música es específica obligatoria). Las asignaturas que se dan en inglés (programa Bilingüe), además de inglés, son TPR y *Geography & History*. Esto ocurre también en 3º.

En 3º de ESO se ofertan Matemáticas Académicas y Aplicadas. TPR es de libre configuración autonómica. Las específicas opcionales son Francés (para los que ya la han cursado en 1º y 2º) y Cultura Clásica para el resto. Son específicas obligatorias E. Física, Religión y EPV. El resto son troncales. En 4º de ESO, Música es la específica opcional junto a Cultura Clásica o Francés (a elegir una de las dos). Las troncales académicas de opción son Economía y Latín (para la orientación a “Letras”) y Física y Química y Biología y Geología (para la orientación a “Ciencias”). Las específicas obligatorias son Religión y E. Física.

En cuanto al Bachillerato, como ya se ha dicho, ofertamos la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Itinerario: Ciencias Sociales) y la de Ciencias y Tecnología (itinerarios: Ciencias e Ingeniería y Tecnología; Ciencias de la Salud). Las materias de los diferentes itinerarios de modalidad, con su carga horaria semanal, son las que figuran en la siguiente tabla para cada uno de los cursos:

1º BACHILLERATO

Bachillerato de Ciencias Sociales	Bachillerato de Ciencias e Ingeniería y Tecnología	Bachillerato de Ciencias de la Salud
Filosofía (4)	Filosofía (4)	Filosofía (4)
Lengua Castellana y Literatura I (4)	Lengua Castellana y Lit. I (4)	Lengua Castellana y Lit. I (4)
Primera Lengua Extranjera I (4)	Primera Lengua Extranjera I (4)	Primera Lengua Extranjera I (4)
Matemáticas Aplicadas a CCSS I (4)	Matemáticas I (4)	Matemáticas I (4)
Economía (4)	Física y Química (4)	Física y Química (4)
Educación Física (2)	Educación Física (2)	Educación Física (2)
Religión (2)	Religión (2)	Religión (2)
Historia Mundo Contemporáneo (4)	Dibujo Técnico I (4)	Biología y Geología (4)
TIC I (2)	TIC I (2)	TIC I (2)

2º BACHILLERATO

Historia de España (4)	Historia de España (4)	Historia de España (4)
Lengua Castellana y Literatura II (4)	Lengua Castellana y Lit. II (4)	Lengua Castellana y Lit. II (4)
Primera Lengua Extranjera II (4)	Primera Lengua Extr. II (4)	Primera Lengua Extr. II (4)
Matemáticas Aplicadas a CCSS II (4)	Matemáticas II (4)	Matemáticas II (4)
Economía de la Empresa (4)	Física (4)	Física (4)
Geografía (4)	Química (4)	Química (4)
Historia del Arte (4)	Dibujo Técnico II (4)	Biología (4)
TIC II (2)	TIC II (2)	TIC II (2)

TABLA 3. Organización del Bachillerato en Arenales. Elaboración propia.

10. ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ESCOLARES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De acuerdo con la legislación vigente, las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares, son voluntarias para las familias, y no tienen afán de lucro ni carácter discriminatorio. Cada año se presentan a la autoridad administrativa de tutela después de su aprobación por parte del Consejo Escolar. Tras rigurosa supervisión, dicha autoridad las aprueba en su denominación, horario, coste y distribución. La oferta de extraescolares se ajusta cada año a la demanda que existe para cada una de ellas, de tal manera que, por ejemplo, algunos años se han impartido chino y patinaje, y otros no. En cuanto a los servicios, siempre se oferta ruta escolar, pero hasta la fecha no se ha hecho efectivo el servicio por falta de demanda suficiente. Sobre las actividades complementarias, que se realizan al final del horario lectivo matutino y antes del vespertino según la Etapa en que nos encontremos, hay que decir que su coste no se ha modificado desde el inicio del Colegio y que la aceptación por parte de las familias es total: todas ellas son elegidas por todas las familias. El Colegio hace un esfuerzo considerable -con becas totales o parciales con cargo a fondos propios, que incluyen algunas veces servicios como el comedor escolar, y que benefician casi al 25 % de las familias- para que ningún alumno deje de recibir por motivos económicos, si esa es la voluntad de sus padres, este complemento a la formación integral de sus alumnos que Arenales considera un valor añadido extraordinario.

Las actividades complementarias -extracurriculares y, por tanto, sin ningún aporte de contenidos al currículo oficial- tienen forma de taller, y son: en Infantil, Psicomotricidad, Hábitos y Vida Sana, Lectura y Grafomotricidad, Juegos con Números, Juegos en Inglés; en Primaria, Certificaciones en Inglés, Conversación y Lectura en Inglés, Naturaleza en Inglés, Matemáticas, Educación en Valores; en Secundaria, Lectura y Escritura en Inglés, Conversación en Inglés, Ciencias de la Naturaleza en Inglés, Matemáticas, Valores, Hábitos de Lectura y Estudio. Los servicios escolares comprenden, además del comedor escolar, que puede contratarse también por días sueltos, el de enfermería (cubriendo de 9 a 17 horas ininterrumpidamente desde el curso 2018/2019), el Gabinete de Psicopedagogía *Plus*, el *coaching/mentoring* educativo y la plataforma digital de comunicación con las familias. Además, el Colegio Arenales ofrece otros servicios (no escolares complementarios). Por ejemplo: cambio de ropa en Infantil; atención y seguimiento académico de eventos y salidas culturales; seguro de accidentes y responsabilidad civil ampliado; capellanía; atención personalizada a las familias en el Taller Familia-Escuela; horario ampliado de Secretaría.

A partir del curso 2018-2019, se pondrá en marcha el Club Deportivo Arenales Arroyomolinos como entidad inseparablemente unida al Colegio, pero de funcionamiento autónomo, para la gestión de las actividades extraescolares y del de otras (como el “Summer Camp”, por ejemplo). Si la fórmula funciona, en el futuro podría gestionar, además, otro tipo de acciones por determinar.

11. EDUCACIÓN, TERRITORIO Y DESARROLLO LOCAL

“El territorio se conceptualiza desde una perspectiva multidisciplinaria: física y geográfica, ecosistémica y humana” (CEPAL, 2012: 12). Desde la dimensión humana, tiene varias facetas: demográfica (cantidad, crecimiento, estructura, densidad y patrones de localización y movilidad especiales); física (infraestructura, instalaciones productivas); sociocultural (características de la población); institucional (organización y normas de la comunidad), y simbólica (valoración subjetiva por parte de la comunidad residente y foránea). Desde la dimensión demográfica, el

hilo conductor es la vinculación en el territorio entre la población y el desarrollo sostenible en sus diferentes vertientes: económica, vinculada al aumento genuino de la productividad; social, relacionada con la mejora de las condiciones de vida de la personas y la reducción de la desigualdad; cultural, ligada al fortalecimiento de una identidad comunitaria y a la valoración de la diversidad; política, ligada a la participación democrática y el ejercicio de derechos; y ambiental, asociada al uso sostenible de los recursos naturales y el resguardo de los equilibrios entre los ecosistemas locales y globales (CEPAL, 2012).

En 1990, el PNUD definía el desarrollo humano como un proceso de ampliación de las opciones de las personas (por ejemplo, una vida prolongada y saludable, la educación y el acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente). En informes posteriores (PNUD, 1992), amplía la gama de opciones de las personas que se acercan a una concepción amplia e integral del desarrollo humano. El diálogo sobre el desarrollo deja de ser un debate en torno a los medios, para convertirse en un debate sobre los fines últimos. Teje el desarrollo en torno a las personas, y no las personas en torno al desarrollo. Se comienza a promover la integración del enfoque humano y el de la sostenibilidad ambiental, con la propuesta de un Desarrollo Humano Sostenible, entendido como un desarrollo que no sólo genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo, y potencia a las personas en lugar de marginarlas (PNUD, 1994). En definitiva, el desarrollo local se concibe a la vez como progreso económico, pero también humano (libertad, democracia, realización de la persona). Es, a la vez, tener más y, sobre todo *ser más, ser mejor persona* (en otras palabras: hacer, conocer y tener más, pero para ser más), en frase que recoge toda la tradición del personalismo. El desarrollo supone realizaciones y adquisiciones económicas, pero su objetivo principal permanece intacto: la promoción y el progreso de las personas, de las familias, de los pueblos. Recientemente, Naciones Unidas ha insistido en esa concepción holística del desarrollo con los ODS en la Agenda 2030 (ONU, 2015).

Un hombre desarrollado es una persona que ha podido crecer en su propia humanidad, que ha llegado a ser, en un cierto sentido, “más hombre”. Como puede verse, el concepto de desarrollo presupone una vocación para el hombre. Como también lo hace el de educación, porque los animales no pueden educarse. El hombre tiene una necesidad de libertad, por lo que un bienestar que fuese limitador de su libertad no sería verdadero desarrollo: sin libertad, no hay desarrollo. Mejor dicho: la pobreza es vista como limitación de la libertad, como privación de capacidades, y el proceso de desarrollo como la expansión de la libertad, o como el conjunto de capacidades que tienen las personas para materializar sus derechos (Sen, 1999). Es evidente que la educación favorece el desarrollo personal y contribuye a evitar el miedo a la libertad y el miedo a la verdad.

Arenales es un proyecto educativo cuyos actores pretenden crear desarrollo personal, familiar y territorial, a través de acciones formación que provoquen transformación. El centro educativo es, entonces, un componente de un sistema de formación que contribuye al desarrollo en un contexto geográfico, cultural y socio-profesional concreto y que logra la formación de niños, jóvenes y adultos, así como su inserción y cualificación profesional. Como ya se ha dicho, el Colegio tiene vocación de servicio a la comunidad porque quiere responder de manera pertinente a sus demandas. Por tanto, asegura el compromiso con el desarrollo local del territorio. El objetivo de la creación de la futura “Asociación Arenales Arroyomolinos” (AREA), que ya se ha comentado, es favorecer un espacio de diálogo sobre el futuro de los jóvenes y el futuro de la educación, abierto a diversos públicos (más allá de la típica Asociación de Padres, puesto que contará con padres de alumnos, sí, pero también con antiguos alumnos y familias, empresarios locales, expertos en educación y otros agentes locales). La Asociación será un lugar de participación -siempre con mayoría de familias- para el compromiso en la acción de los actores locales que son, a su vez, beneficiarios de las acciones que se realicen. Un lugar de participación que se convierte en foco de desarrollo porque, como dice Ackoff (1984), un desarrollo eficaz debe ser participativo. La participación en sí, como proceso social, cambia a sus

actores, potencia a los grupos desfavorecidos, hace crecer la confianza en sus propias capacidades y contribuye a su articulación (Kliksberg, 2004).

Ya se ha hablado en los puntos anteriores de la importancia de contar con capital humano capaz de crear capital social. La escuela juega un papel fundamental en todo esto. Arenales -ya se ha dicho también- quiere ser un foco de desarrollo local sostenible al servicio del territorio y jugar un papel en el proyecto de desarrollo territorial. Ese papel, lógicamente, tendrá que ver con la educación y la formación de los actores locales del desarrollo, tanto jóvenes, como adultos.

La Educación para el Desarrollo Sostenible bajo un enfoque “transdisciplinar” y poniendo en relación los problemas del aprendizaje con los de la vida económica, social, cultural y ambiental, sin olvidar la formación en valores, está basada en la premisa de aprender -y enseñar- haciendo y, en general, en un modo de aprender más experiencial. Más que un concepto pedagógico, se trata de un concepto filosófico. Según esa filosofía, todas y cada una de las personas tendrían que ser capaces de beneficiarse de la educación y aprender los valores, conductas y estilos de vida requeridos para un futuro más sostenible y una positiva transformación de la sociedad. La visión sostenible del desarrollo en la educación, se traduce en un enfoque transdisciplinar de los problemas (UNESCO, 1999), en aprender de la confrontación de opiniones, en tener en cuenta la experiencia, lo afectivo, lo espiritual (Bachelart, 2002).

¿Cómo conciliar los valores de la sostenibilidad económica, la protección ambiental y la justicia social? Este es el debate fundamental sobre los valores éticos que a veces parece evitarse deliberadamente. Es necesario apuntar a lo que es verdaderamente esencial: el bien auténtico de la persona y el bien común (el de toda la persona y el de todas las personas). Como consecuencia de ello, podremos empeñarnos en salvar a las ballenas azules, por ejemplo, pero si y solo si, antes nos proponemos salvar al ser humano (y entonces seguro que podemos salvar también a las ballenas azules). A proteger su vida desde el momento de la concepción a la muerte natural, por ejemplo. A defender la familia como lugar insustituible del cariño y del aprendizaje de la libertad que cualquier ser humano, por el mero hecho de serlo, merece. A luchar por la verdad y la libertad de cualquier mujer, de cualquier hombre... La naturaleza es para el hombre y no hay que superponerla en dignidad a la de la misma persona humana. La naturaleza no es un absoluto, sino una riqueza puesta en las manos responsables y prudentes del hombre. Rechazamos con Crepaldi (2007) las ideologías reduccionistas y antihumanas como aquellas que tienden al biologismo, al catastrofismo o al naturalismo egoísta.

Frente al paternalismo de los sistemas educativos o de las instituciones de educación que no confían en la capacidad de emprender y de aprender de las personas, nos encontramos con otras más éticas -porque *la educación no es solo un asunto técnico, sino un asunto ético*- que, al valorar a las personas, las hacen progresar por sí mismas hasta conseguir su propia autonomía en libertad. Por lo tanto, son una alternativa pertinente, aunque de manejo mucho más complejo. El desarrollo, tanto personal como comunitario, al que conduce una educación en libertad sólo será sostenible si confía realmente en las capacidades de la gente. *La ética de la educación garantiza la sostenibilidad de unos saberes que no sólo se adquieren en las aulas sino, sobre todo, en la experiencia de la vida* (García-Marirrodriaga, 2009).

Y la ecológica no es sólo una emergencia natural, sino también “antropológica” porque el modo de relacionarse con el mundo depende del modo de relacionarse del hombre consigo mismo. Como dice Juan Pablo II (1991), sólo la ecología humana resuelve verdaderamente los problemas, también los de la ecología ambiental. Asumir en serio el principio de que la persona debe estar en el centro de todos los procesos de desarrollo requiere, por un lado, una tarea educativa que tenga como punto de partida unos presupuestos éticos que no sean deudores de ideología alguna; por otro, el primado de la ética y la salvaguarda de la dignidad humana sobre la técnica.

El hombre es hombre cuando vive en comunidad y para la comunidad. Cuando sirve a alguien. Cuando ama. Entonces es cuando nace como ser humano y su huella perdura en el tiempo y en el espacio, cuando esa huella es sostenible. El mundo tiene sed de ideales, de valores morales. Noble tarea la de la educación: suscitar en cada persona, según sus convicciones y con pleno respeto a su libertad, esta elevación del pensamiento y el espíritu hasta lo universal y a una cierta superación de sí mismo (UNESCO, 1999). Ha llegado el momento de que nosotros, los que creemos en el ser humano, seamos capaces de actuar globalmente desde lo local para lograr, entre todos, un mundo más humano. Un mundo donde todas y cada una de las personas, sean quienes sean, cuenten y sean tenidas en cuenta.

Por último, respecto a las formaciones específicas para padres que tienen impacto en su propio desarrollo como personas y en el desarrollo local, que como se ha señalado el Colegio ofrece regularmente, es destacable el Proyecto "CAMINA" ("Con Acompañamiento Mejoramos Increíblemente Nuestras Acciones"), dirigido a familias elegidas en cada clase por su nivel de compromiso con el Colegio -las FEC, Familias Encargadas de Curso- para crear un núcleo duro de padres que, a su vez, puedan beneficiar poco a poco a los demás. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos. Esta responsabilidad es indelegable. La persona, cualquier persona, y la familia, están siempre en el centro del desarrollo. El medio y el fin del desarrollo son las personas (Banco Mundial, 1997). Es imposible plantear el desarrollo de una comunidad sin contemplar el desarrollo de cada una de las personas que la componen (Rezsóhazy, 1988).

Sin embargo, las familias actuales encuentran dificultades para llevar a cabo su misión adecuadamente. La primera de ellas es que no se entiende bien la profundidad del concepto de persona, matrimonio, familia o incluso educación. En este sentido, esta experiencia de *partenariado* entre el Colegio y la Fundación *Gift&Task*, especializada en asesoramiento a personas para que encuentren su plena realización y que ya ha colaborado con el Colegio, provee una formación diseñada *ad hoc*, tanto en sus contenidos como en su metodología, a ese núcleo de familias comprometidas con la educación y con el Colegio: las FEC. El Proyecto está comenzando su cuarto año, pero se muestran ya algunos logros que permiten afirmar que, fortaleciendo a dichas familias, se están fortaleciendo otras en cada clase. Y, por tanto, que la implicación de las mismas en la educación de sus hijos y que el modelo de colaboración entre las dos instituciones que desarrollan el Proyecto, puede ser replicable.

12. ANEXOS

ANEXO 1: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

El Plan de Atención a la Diversidad es un conjunto de actuaciones, de medidas organizativas, de sistemas de apoyos y refuerzos que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas (generales y particulares), y que compromete en su diseño, desarrollo y ejecución a las diferentes estructuras técnico pedagógicas y de coordinación docente. Aquí se incluyen, por tanto, los Programas de refuerzo para alumnos con materias pendientes en ESO, la regulación de determinados aspectos dirigida a cualquier alumno que presente dificultades de aprendizaje, las medidas de refuerzo con alumnado de incorporación tardía al sistema educativo, los posibles agrupamientos flexibles.

Respecto a los Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos del alumnado que promociona sin haber superado todas las materias, estableceremos medidas personalizadas para resolver las dificultades concretas de aprendizaje en algunas materias del currículo. Se establecerán en el Colegio las medidas de atención a la diversidad que permitan responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de cada etapa.

De manera semejante, se tomarán las medidas necesarias para que los alumnos con mayores aptitudes y motivación vean satisfechas sus expectativas y puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Y se establecerán los necesarios programas de diversificación curricular y las medidas de apoyo específico para el alumnado con necesidades educativas especiales, para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para los que se incorporan tardíamente al sistema educativo.

Las medidas de apoyo ordinario tienen carácter organizativo y metodológico y van dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. Permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos, para facilitar que todos los alumnos alcancen los objetivos de la etapa. Las principales medidas de apoyo ordinario serán:

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia correspondiente.
- Ampliación del horario lectivo. Está previsto de modo general en Primaria y ESO, ofreciendo más horas de clase de algunas materias, especialmente en Matemáticas, Lengua e Inglés.
- Estudios dirigidos. Se ofrecen, fuera del horario lectivo, diversos periodos de estudio, dirigidos por profesionales, que permiten crear un ambiente de trabajo favorable al esfuerzo individual.
- Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos en algunas materias como Matemáticas, Lengua, Ciencias Naturales o Biología e Inglés.

Se prestará una atención particular a las familias y a la convivencia escolar, que se encuentra hoy en un momento particularmente importante. Son muchos los esfuerzos de todo tipo encaminados a conseguir ese ambiente de convivencia educativa que la sociedad anhela y la escuela necesita para su trabajo. En particular, encauzará la convivencia desde una profunda educación en valores, que perciba al otro como alguien a quien respetar y querer.

El Departamento de Orientación hará un seguimiento sistemático de todos los alumnos, con pruebas periódicas que permitan detectar de manera temprana los problemas, aplicar soluciones personalizadas y buscar los apoyos necesarios en toda la comunidad educativa para conseguir despertar las sinergias precisas entre todos sus integrantes y movilizar su ayuda. Además, llevará un control de las adaptaciones de los currículos, sistemas de mejora en conocimientos que permitan los avances graduales de quienes tienen mayores dificultades, así como todos los planes específicos que permitan adaptar lo mejor posible la marcha escolar a la capacidad y rendimiento de cada uno.

En cuanto a los profesores, el equipo de profesionales del Departamento de Orientación presta atención, orienta y asesora al profesorado sobre aquellas cuestiones que soliciten y entren dentro del ámbito de la psicopedagogía. Por otra parte, se encarga de orientar a los profesores en la gestión del aula en las que hay alumnos con necesidades y dificultades. Y esto, tanto a nivel de adaptación metodológica, como en la gestión de recursos y facilitando pautas concretas de intervención a nivel individual y grupal.

En ESO, y ante las nuevas normativas surgidas en torno a la FP, se darán orientaciones en relación al protocolo a seguir para derivar e incorporar alumnos a una FP Básica. La experiencia hasta la fecha de la derivación a FP Básica de algunos alumnos, ha tenido resultados excelentes.

Se llevarán a cabo tres sesiones formativas específicas anuales (una por Etapa) con los profesores sobre tratamiento personal y grupal de casos complicados. Además, habrá una sesión general para todos en septiembre con objetivo de darles una visión general de qué dificultades presentan los alumnos -especialmente con TDAH- y facilitarles unas orientaciones prácticas para abordar los problemas derivados en el aula.

Para poder atender a alumnos de forma individual (observación, evaluación e intervención) desarrollamos el siguiente protocolo:

- El tutor detecta necesidades individuales de alguno de sus alumnos.
- Entrega al Departamento de Orientación la hoja de derivación donde se detallan las dificultades detectadas en el alumno.
- Se solicita la autorización firmada por los padres para poder intervenir.
- Se atiende al alumno en función de las necesidades planteadas: bien observación en el aula, bien evaluación psicopedagógica.
- Elaboración del Informe Psicopedagógico del alumno, que recoge tanto resultados como conclusiones y orientaciones.
- Se devuelve la información al tutor con propuestas de acción y en caso necesario a los padres.
- Se realiza un seguimiento de la evolución del alumno.
- Se interviene directamente con el alumno de manera individual si es necesario.

Las pruebas que se pasan a los alumnos se seleccionan en función de la edad del niño y la posible dificultad que presenta. En Infantil, las evaluaciones se realizan con Registros fonológicos y fonéticos para valorar el lenguaje oral, Observación de campo, Técnicas proyectivas y Escalas de desarrollo principalmente. En Primaria, se emplea para el área intelectual el Test de Matrices de Raven y el WISC-IV, para valorar la atención el Test de Caras y el Test D2 y el Inventario de Estrés Cotidiano Infantil (IECI) para evaluar aspectos emocionales relacionados con el estrés infantil en el ámbito escolar, familiar y el relacionado con la salud. De igual modo, en la ESO se evalúan principalmente aspectos relacionados con la inteligencia, la atención y la emoción de alumnos

con alguna dificultad. Para la primera área se ha utilizado el WISC-IV y el Test de Marices de Raven. El área de atención se ha medido con que el Test de Caras y el Test D2 y el área emocional, apoyándonos en Observación de Campo y Entrevista personal con el alumno.

En cuanto a las intervenciones individuales, la periodicidad y el apoyo recibido por cada uno de los alumnos se establece en función de las necesidades específicas, contemplando las dificultades de cada persona, pero intentando que nunca el tiempo que pasado fuera del aula vaya en detrimento del alumno.

En el caso de las intervenciones grupales, se llevará a cabo la evaluación de todos los alumnos del primer ciclo de Educación Infantil (1 y 2 años) a través de la Escala de Battelle que nos proporciona una aproximación al nivel de desarrollo real del niño y si se ajusta al que corresponde con su edad cronológica. A todos los alumnos de 3º curso del segundo ciclo de Educación Infantil, ante el cambio de etapa, se les pasará la Prueba de Conceptos Boehm-3 que mide diferentes habilidades cognitivas.

Además, seguirá el Programa de Estimulación Multisensorial, dirigido a alumnos con un perfil determinado pues se requiere, no sólo que puedan beneficiarse de él, si no ser capaces de trabajar en grupo. El programa incluye tres partes:

1. MOTRIZ, con ejercicios vestibulares, de rodado, gateo, BrainGym y Terapia de movimiento rítmico.
2. AUDITIVA: a través de audiciones TOMATIS.
3. VISUAL: Infantil y hasta 3º de EP a través de ejercicios de Escritura Inteligente. De 4º a 6º de EP desarrollan un programa integral de lectura.

La frecuencia y tiempo de las sesiones para cada uno de los grupos será de una hora a la semana. Se atiende a un grupo de entre 40 y 50 alumnos al año en este programa.

En cuanto a las familias de los alumnos incluidos en estos programas de intervención individual, serán informadas directamente por el Departamento, por vía telefónica y mediante entrevistas personales en el Colegio a lo largo del curso. Así mismo, el Departamento dará apoyo a las entrevistas de los profesores con los padres de niños con alguna necesidad específica asistiendo a las mismas (para explicar, orientar y proponer vías de actuación para mejorar la situación escolar y familiar del niño).

Respecto a los Equipos de Orientación de zona de la Comunidad de Madrid (EAT y EOEP), se mantendrá contacto directo y permanente a lo largo del curso para llevar a cabo las derivaciones de alumnos de Infantil y Primaria para su evaluación externa y dictamen de ACNEE. Se realizarán las pertinentes derivaciones, tanto a centros de la Seguridad Social, como privados, y posteriormente se hará un seguimiento personalizado para cada caso derivado. El Colegio cuenta con una enfermera a tiempo completo, y dos profesoras de Infantil que además son enfermeras, que pueden resultar muy útiles para otro tipo de intervenciones.

En cuanto a Secundaria, el Departamento pondrá especial atención en la derivación de alumnos con TDAH que proceden del fracaso escolar y que se han encontrado con un ambiente y unas programaciones adecuadas (adaptaciones no significativas) a sus necesidades. El objetivo es que, en la medida de lo posible, siempre puedan promocionar. Además, el Departamento y la Dirección de Etapa, elaboran juntamente con los Tutores el Consejo Orientador de 4º ESO.

La Orientadora del Centro, o alguien del Departamento, siempre está presente en las Juntas de Evaluación de Primaria y Secundaria y hace las observaciones precisas en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales.

Por último, señalamos como muy importante y valioso el trabajo de logopedia que desarrolla la propia Orientadora del Centro, que cuenta con la formación y habilitación para dicho trabajo. Se tienen sesiones de logopedia, principalmente para los alumnos de Infantil y Primaria. Pero

también de ESO. Las principales intervenciones son: alumnos con dificultades de articulación, lecto-escritura, déficit de atención, mutismo y TGD. Además, siempre se está dispuesto a atender a personal especializado -y de hecho se atiende, muchas veces personalmente en el Centro- para los alumnos que están en tratamiento psiquiátrico o psicológico.

Respecto a los PMR de Primaria, podemos decir lo siguiente:

La media de nivel de los grupos y de los cursos en las pruebas externas, nos hace ver que tenemos que seguir mejorando en muchos aspectos. Uno de ellos se deduce claramente de las pruebas: la evaluación ha de ser sobre las competencias adquiridas y no sobre los contenidos aprendidos. La apreciación de esta mejora no viene dada por la comparación con los resultados de la DAT SUR o de la CAM, sino porque uno de los pilares fundamentales de nuestro Colegio es la excelencia académica, por lo que nuestro nivel tendría que estar siempre no más bajo del nivel 4, considerado que habrá alumnos que sobrepasen estos niveles pero no muchos que estén por debajo. Por tanto, tomando como base lo anterior, se introducen mejoras en las áreas de lengua, matemáticas, inglés y ciencia y tecnología.

Para la mejora de la competencia en comunicación lingüística en español establecen, con carácter general, las siguientes medidas:

a) Comprensión oral y escrita

- Se realizarán lecturas colectivas en clase de las que se hará un seguimiento guiado y a las que se prepararán unas preguntas previas a la lectura, unas preguntas durante la lectura y unas preguntas posteriores a la lectura.
- Se visualizarán fragmentos de películas en clase de las que se harán comentarios y preguntas que nos ayuden a comprender todo lo visualizado.
- Se compararán obras que han sido escritas y llevadas a la gran pantalla para orientarles a un razonamiento crítico.

b) Expresión escrita y oral

- Los fines de semana se cambiará el enfoque de los deberes: no habrá deberes orientados a las actividades concretas de los textos, sin que se realizarán redacciones sobre experiencias propias o vividas o sobre temas que cada uno escoja, que fomentarán a su vez la creatividad personal. Posteriormente, cada lunes, dichas redacciones serán expuestas al resto de los compañeros.
- Se realizarán debates y *remakes* que previamente serán preparados por cada uno y por el grupo correspondiente. Esto fomentará que se mejore la oratoria.

c) Ortografía

- Se realizarán dictados genéricos sobre las normas ortográficas, pero también dictados orientados a utilizar el vocabulario nuevo adquirido.

Para la mejora de la competencia matemática se establecerán, con carácter general, las siguientes medidas:

a) Cálculo

- Se realizarán actividades de “gamificación” para fomentar el cálculo matemático mediante el juego.

b) Resolución de problemas

- Se darán técnicas y estrategias para la resolución de problemas partiendo siempre de la comprensión lectora.

- Se prepararán problemas sobre la vida cotidiana a los que se pueden enfrentar cada día para fomentar su motivación.
- Se prepararán retos que impliquen el razonamiento lógico-matemático y se reforzará muy positivamente la consecución de los mismos.

Para la mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa se establecerán, con carácter general, las siguientes medidas:

- Con el *Assistant Teacher*, se preparará todo lo relacionado con la destreza del *speaking*. Se tendrá en cuenta el vocabulario específico para que todos los alumnos puedan adquirir un nivel A2 según el MCER. Además, se trabajarán estructuras según el tema que se haya preparado.
- Se visualizarán películas en lengua inglesa con subtítulos en esa lengua también, de las que se realizarán preguntas previas, durante y posteriores a la película.
- Se elegirá un libro escrito en lengua inglesa para la lectura colectiva y comentario por parte de los alumnos.
- Se exprimirán al máximo los recursos facilitados por nuestro plan en lengua inglesa de ACE para la mejora de todas las destrezas en esta lengua.
- Se realizarán proyectos para fomentar la motivación en los alumnos

Para la mejora de la competencia en ciencia y tecnología se establecerán, con carácter general, las siguientes medidas:

- Se trabajará por proyectos para mejorar la motivación, creatividad e iniciativa de los alumnos. El profesor actuará de guía facilitando algunos recursos o *apps* de consulta, pero serán los alumnos los encargados de desarrollar cada proyecto.
- Se realizarán exposiciones en clase sobre los proyectos llevados a cabo, para las cuales prepararán una presentación en *Keynote* o *Power point*.
- En ocasiones, se utilizará el método alumno/profesor y profesor/alumnos en el que se intercambian las funciones. Los alumnos tienen un tiempo programado para buscar materiales que les ayuden a desarrollar por sí mismos una unidad didáctica que será expuesta en clase. No sólo preparan el contenido de la misma, sino que buscan el mejor método para aplicarla y su posterior evaluación.

ANEXO 2: PLAN DE ACCIÓN Y ORIENTACIÓN TUTORIAL (PAOT)

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo. Todo profesor y profesora está implicado en la acción y orientación tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido o no designado tutor o tutora de un grupo de alumnos o alumnas. Todo profesor o profesora deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

Se trata, pues, de que las tareas educativas, la responsabilidad de ayudar al alumnado en su desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje, no correspondan en exclusiva a un profesor-tutor o profesora-tutora, sino que estas sean asumidas por todo el equipo educativo. Lo cual va implícito en la afirmación de que todo profesor/a, por el hecho de serlo, es también educador/a, orientador/a y tutor/a. La acción tutorial se inicia desde el mismo momento en que el alumno o alumna se incorpora al centro educativo y se desarrolla a lo largo de su estancia en el mismo, con el fin de potenciar sus actitudes, capacidades, valores y normas, así como facilitar la integración

personal de los procesos de aprendizaje, tanto a nivel personal como colectivo, dentro del contexto real del centro y del alumnado.

El Plan de Acción y Orientación Tutorial, PAOT, es un instrumento fundamental en la labor docente, a través del cual se desarrolla de forma concreta la función de la tutoría y la de orientación con el alumnado. Es el documento marco en el que se especifican los criterios y procedimientos de organización y funcionamiento de las tutorías. Las líneas prioritarias de la acción tutorial se concretan para cada curso escolar en el PAOT anual, que forma parte a su vez de la PGA, tendrá en cuenta las aportaciones del Claustro.

Como la orientación y la tutoría de los alumnos y alumnas es tarea de todo el profesorado, se coordina desde la Dirección de Etapa correspondiente y desde el Departamento de Orientación. Abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor-tutor o profesora-tutora con su grupo de alumnos y alumnas, con las familias y con el resto del profesorado, como aquellas otras que como profesor/a dentro de su área o asignatura lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas.

En nuestro caso, además, la figura del tutor personal -punto clave en nuestro ideario para el logro de la educación integral y personalizada- es el complemento perfecto a la acción tutorial tal y como la entiende la legislación española. La tutoría personal es un deber de los profesores y un derecho de los alumnos, que en nuestro centro nos comprometemos formalmente a cuidar de manera especial.

La acción tutorial y el plan de orientación deben centrarse en aspectos como:

- Autoestima y habilidades sociales.
- Actitudes para aprender a convivir.
- Aprender a prevenir, a detectar y resolver conflictos.
- Orientación personal, académica y profesional.
- Técnicas y hábitos de trabajo.
- Conocimiento de uno mismo y del grupo.
- Habilidades relacionales.

Y sus objetivos, son:

Referidos al alumnado: conseguir el máximo desarrollo integral de la personalidad.

- Aprender a convivir.
- Adquirir autoestima y habilidades sociales adecuadas.
- Conseguir que todos se sientan integrados en el grupo y en el centro.
- Fomentar las relaciones personales entre el alumnado.
- Aprender a prevenir, detectar y resolver conflictos de forma pacífica.
- Ser capaces de diseñar un proyecto de vida coherente con sus características.
- Estar motivados y satisfechos por su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adquirir técnicas y hábitos de trabajo adecuados.
- Obtener un conocimiento adecuado sobre sí mismos (autoconocimiento, autoestima, actitudes positivas, expectativas de desarrollo y metas personales, valores, deseos).

- Aprender y ser capaces de poner en práctica conductas no sexistas, que fomenten la igualdad a través del lenguaje, las actitudes, las metas, y la denuncia y condena cuando presenciemos cualquier tipo de violencia contra la mujer.

Referidos al profesorado:

- Conseguir la coordinación de todo el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos y alumnas hacia una educación integral.
- Detectar lo más pronto posible el alumnado que presente características educativas diferenciales para prevenir dificultades de aprendizaje y/o de conducta y no esperar a asistirlos cuando ya han llegado a producirse o es demasiado tarde. Para ello contamos con técnicas de prevención primaria: hace que disminuya la probabilidad de ocurrencia de las afecciones y conductas agresivas; secundaria: trata de evitar la propagación y la transmisión de conductas peligrosas; terciaria: actúa cuando la conducta está ya establecida.
- Conseguir la colaboración y coordinación entre todos los tutores y tutoras del mismo nivel con la Dirección de Etapa y con el Departamento de Orientación.
- Conseguir que todo el profesorado se implique en la elaboración de respuestas adecuadas al PAOT.

Referidos a las familias: conseguir que las familias compartan y colaboren en el planteamiento educativo del centro para dar una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado.

Además, los objetivos del plan de orientación académico profesional referidos al alumnado, son:

- i) Conocer la estructura del sistema educativo, los posibles itinerarios a seguir, así como las ayudas y becas existentes.
- ii) Alcanzar un conocimiento adecuado sobre el mundo socio-laboral y sobre los procesos de inserción en el mismo.
- iii) Saber confrontar las informaciones obtenidas, con el fin saber tomar decisiones coherentes y acertadas sobre las distintas alternativas educativas y/o profesionales.

El PAOT será revisado cada año por la Dirección de Etapa correspondiente para su inclusión en la PGA. Facilitará un esquema claro, de acuerdo con la legislación vigente, para la actuación en caso de indicios de acoso escolar. Desarrollará las actividades para que los alumnos consensuen normas internas del grupo, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo, que serán coordinadas por los tutores de curso y explicadas a los alumnos en la primera semana de cada curso (donde se elegirá el “Consejo de Curso” liderado por el Delegado de clase). Presentará actividades y recursos para fortalecer la cohesión de grupo y actitudes de empatía: debates, material de vídeo, actividades cooperativas, dinámicas de grupo, *role playing*, teatralizaciones. Cuando sea necesario, planteará acciones grupales en coordinación con el Departamento de Orientación.

Para las tutorías grupales, los tutores de Primaria seguirán el “Programa de Formación en Valores” previsto para la Etapa y especificado en la PGA, que es un programa de adquisición de hábitos y virtudes humanas. Los de Secundaria, en la hora asignada en el horario, el “Programa *Areté*” y el “Programa Leader 100”, que son programas de excelencia académica y virtudes humanas. Todos estos programas son informados a las familias y la experiencia demuestra que su implicación redundará directamente en beneficio del mayor aprovechamiento de los mismos por parte de sus hijos. Por eso, en las entrevistas trimestrales de los padres con el tutor, son siempre un asunto que se comenta en profundidad.

Se contará además con la participación de actores locales (concejalías, Guardia Civil, Policía Local, Bomberos) y otros actores externos (“Programa de Salud Digital” con *EducaLike* y

“Programa de Educación afectivo-sexual” con la Fundación Desarrollo y Persona, por ejemplo), para tratar temas relacionados con la educación vial, el uso de redes sociales e internet, la educación para el amor, el consumo de tabaco, alcohol y drogas...

Forman también parte del PAOT las acciones de orientación profesional que se llevan a cabo a partir de 3º ESO en colaboración con diversas universidades madrileñas (Complutense, Autónoma, Politécnica, Rey Juan Carlos, Francisco de Vitoria), institutos de Formación Profesional y Escuelas Profesionales, y que desde el año 2016 incorpora también la participación de antiguos alumnos del Colegio (está en proceso la creación de la “Asociación *Alumni*” de Arenales).

Algunas actividades “tipo” del PAOT, que se detallarán en la PGA, son (en referencia al tutor con los alumnos):

- De “acogida” a principio de curso, para los alumnos/as que llegan al centro por primera vez, para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a una nueva etapa educativa y a un centro donde conviven alumnos y alumnas de un amplio y complejo tramo de edades, niveles de procedencia o intereses.
- De autoconocimiento, aceptación de sí mismo y autoestima. Se pueden aprovechar circunstancias en las que se vea disminuida la autoestima por fracasos escolares o de otro género.
- Que fomenten la convivencia, la integración y la participación en la vida del centro y en el entorno
- De información y debate sobre el ideario, la normativa de convivencia o el funcionamiento del centro
- Que permitan conocer el sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales de gran utilidad para obtener información sobre el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos/as aislados o rechazados...
- De entrenamiento en habilidades sociales (la escucha, la empatía, la comunicación, la cooperación, la mediación...).
- De aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio (de aprender a aprender, de aprender a pensar, de aprender a investigar).

Lógicamente, las reuniones trimestrales con las familias de la clase y las entrevistas trimestrales con los padres, son parte del PAOT.

ANEXO 3: PLAN BILINGÜE (PBI)

Este plan educativo -más allá de “Proyecto Bilingüe”-, plantea como objetivo final fundamental formar alumnos con las adecuadas competencias lingüísticas en inglés. Toda la Primaria está incluida en el Programa Oficial de Bilingüismo de la Comunidad de Madrid (por tanto, se imparte más de un tercio de la carga lectiva en inglés: *English, Natural Science, Social Science, Arts* en la parte correspondiente a Educación Plástica). En virtud de un Proyecto de Autonomía aprobado en 2016, la ESO está implantando el bilingüismo también año a año (hasta la fecha llega a 3º ESO). Se imparten, además de una hora diaria de la asignatura de inglés, TPR y Geografía e Historia en inglés. En el resto de cursos y Etapas, se incluye también una carga lectiva en inglés superior al mínimo establecido normativamente. De todas formas, está en estudio un posible Proyecto de Autonomía referido al bilingüismo en la ESO.

Juntamente con los contenidos curriculares, se fomentan aquellas actividades que facilitan el mejor conocimiento del inglés mediante vídeos, cuentos, narraciones, teatro (con salidas

culturales previstas para todos los cursos del Segundo Ciclo de Infantil, Primaria, ESO y BAC), clubes de debate, concursos, etc. Se ofrecerá a los alumnos que lo deseen en ESO y BAC una preparación específica para los diferentes niveles de los exámenes de Cambridge. Además, se creará un ambiente bilingüe en el centro, con carteles en inglés, obligatoriedad para los profesores bilingües de utilizar esa lengua también en actividades no regladas, intercambios con alumnos de colegios de países anglófonos, *English Tables* en el comedor (tanto de alumnos, como de profesores).

A partir de 4º de Primaria, se ofrecerá el Programa de inmersión lingüística *Five Weeks in English*, basado en estancias en Irlanda para lograr una mejora sustancial de la comunicación escrita y sobre todo oral en lengua inglesa. Así mismo, se ofrecerán fines de semana de inmersión en inglés en España durante el segundo y tercer trimestres.

Respecto al Programa Bilingüe oficial en Primaria, en cada una de las aulas se utilizará el proyector interactivo con DVD, libro y *Activity Book* digital, páginas web, bibliotecas de aula, posters y *flashcards*. Continuará la actividad *Book Swapping*, con la que todos los alumnos pueden intercambiar un libro diferente cada semana. Completan una ficha por cada libro. Al margen de esta actividad, todos los alumnos y alumnas de 1º a 6º leerán tres libros que forman parte del *Reading Plan*.

Las metodologías utilizadas son:

- Método directo: utilización de la lengua inglesa en clase, los pasillos, el comedor, el patio, las salidas culturales, las rutinas etc. El profesor o profesora actúa como un guía: motivación y refuerzo positivo. Los errores forman parte del proceso de adquisición de la segunda lengua: tanto orales como escritos (*Activity Book* y cuadernos).
- Comunicativa: *role-plays*, juegos simbólicos, presentaciones orales (*about me, show and tell, my weekend...*).
- Activa y participativa: a través de rutinas, juegos, canciones, TPR, respuestas corales...
- Basada en historias y cuentos.
- *Synthetic Phonics*. Plan lector. *Book Swapping*.
- Atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje: visual (objetos reales, posters y *flashcards*); auditivo (canciones, rimas y *chants*); cinestético (TPR, mímica y gestos); centrado en cada alumno o alumna: aprendizaje autónomo y cooperativo (encargados, ayudantes, parejas, grupos...); desarrollando la iniciativa y creatividad, celebraciones; con contenidos cross-curriculares y de cultura general; basada en las ocho competencias básicas (inteligencias múltiples).
- Orientada a las pruebas externas (talleres de pruebas externas y simulacros de los exámenes).
- Otras actividades: salidas culturales al teatro en inglés en todos los cursos.

Los alumnos y alumnas practican conversación en inglés con los auxiliares de conversación durante las clases de inglés, asignaturas en inglés o talleres de inglés. La coordinación docente se realiza a través de reuniones al inicio de curso y al final.

En la web del Colegio, aparecerá el calendario bilingüe con icono propio en el que se indiquen evaluaciones externas, simulacros de exámenes, celebraciones y salidas al teatro.

Proyecto Bilingüe Propio en Infantil (hasta lograr el Programa Bilingüe Oficial)

El aprendizaje del inglés en Educación Infantil comienza en las aulas de un año y continúa hasta que pasan a la Etapa de Primaria. Durante esta Etapa desarrollan las destrezas necesarias para

comunicarse en una segunda lengua y afrontar con éxito asignaturas en inglés, tanto en Primaria como en Secundaria. El objetivo de este Proyecto es despertar la afición y el disfrute del inglés en las edades de 0 a 6 años a través de metodologías basadas en actividades lúdicas, participativas, motivadoras y activas. No hay traducción.

Gracias a este Proyecto Propio, ofrecemos un número de sesiones en inglés mucho mayor al que establece la legislación en vigor. A través de una metodología activa y participativa, los alumnos y alumnas disfrutaban aprendiendo inglés con un método directo y motivador basado en el juego, la música, las TIC y una gran variedad de actividades: *Gross Motor Skills, English Table, Show and Tell, TPR, Experiments, Arts, Science...*

"Phonics" destaca como Proyecto específico tanto en Infantil como en Primaria. Es un método multi-sensorial para la iniciación a la lectura y escritura en inglés que incluye *Circle Time, Story Telling, Songs, Bits, Literacy y Digital Games*.

Desde los 3 años hasta Bachillerato, todos los alumnos y alumnas asisten a obras de teatro en inglés adaptadas a cada edad. Para cada una de estas salidas culturales disponemos de recursos con los que trabajamos previamente. Es lo que llamamos *English Theatre Plays*.

Los Proyectos "globalizados" que realizamos en la etapa de Educación Infantil se trabajan tanto en inglés como en español. Así mismo en las celebraciones del Colegio se realizan actividades en ambos idiomas según se señala con un símbolo en el calendario de la página web del Colegio. Pedimos la colaboración de las familias para practicar las canciones en inglés del CD jugando con los troquelados y para ver dibujos animados o películas en inglés.

La distribución semanal de sesiones de inglés (media hora por sesión), superior a los Proyectos Bilingües Oficiales, es de 330 minutos semanales en 3 y 4 años y de 360 minutos en 5 años (más de 100 minutos más que el Programa Bilingüe de la C. de Madrid).

Se ha comenzado ya con *assistant* en Infantil: en concreto en Escuela Infantil con media hora a la semana, siempre acompañadas por una profesora, para hacer un cuentacuentos, una asamblea sencilla sobre rutinas..., y con los alumnos de 5 años en pequeños grupos con el objetivo de unir 5 años con 1º Primaria en este aspecto. El objetivo de la Escuela Infantil es mejorar el tiempo y la calidad de inglés desde pequeños y promocionar la Escuela Infantil con las nativas. Además, se ha organizado una biblioteca de Infantil específica de cuentos en inglés y se ha empezado a trabajar el menú en inglés antes de ir al comedor.

Programa de inmersión lingüística en Irlanda (*Five Weeks in English*)

Desde casi el inicio del Colegio, se ha implantado un Programa promovido por *Abbott Foundation* en colaboración con la Fundación Arenales, ofrecido a precios muy competitivos a las familias a partir de 4º EP. La Residencia está en Cork (para alumnos de Primaria). A partir de ESO, la modalidad de estancias es en familias para todos los alumnos. Además, durante los meses de julio y agosto, se oferta la posibilidad de hacer una inmersión de uno o dos meses en familias (para ESO y BAC), tanto en Irlanda como en USA.

El objetivo del Programa es la inmersión lingüística durante cinco semanas. Hay un turno para los chicos (primer trimestre) y otro para las chicas (segundo trimestre). Es necesario coordinar con los demás Colegios Arenales participantes y con otros Colegios ajenos a la Fundación. La media de participación anual de alumnas y alumnos ha sido de 55 en este período.

Durante su estancia, asisten a clase en Colegios irlandeses previamente concertados de 9 a 15 horas. Por las tardes, en la Residencia, tienen diariamente una hora de lengua española, otra de matemáticas y otra de inglés, con profesores nativos y españoles. Además, el deporte, tiempo libre organizado, visitas culturales y turísticas. El contacto con los padres vía *skype* es de dos o

tres veces por semana. Un seguro cubre las incidencias posibles de accidentes y responsabilidad civil.

Los contenidos curriculares de matemáticas, lengua e inglés, están garantizados por esas clases vespertinas. En ellas, los alumnos que están en Irlanda, siguen exactamente las clases de sus compañeros en España, incluso realizando los mismos exámenes el mismo día. Llevan unos cuadernos de trabajo preparados previamente para cubrir las unidades didácticas al ritmo del Colegio en Arroyomolinos. La coordinación de la Dirección de Primaria, el Departamento de Inglés y los tutores de los cursos implicados con los profesores de Irlanda, es absoluta.

En el caso de la ESO, la coordinación es más compleja porque los alumnos de Secundaria están en familias y no tienen por las tardes esas clases de lengua y matemáticas, pero se han hecho los ajustes necesarios para que no hubiera problemas (de hecho, los resultados académicos de todos los alumnos participantes hasta ahora o han mejorado, o no han sufrido cambios significativos por el hecho de no asistir a clase en España).

Además, los alumnos que están Irlanda siguen las tareas de sus compañeros de clase irlandeses (nunca hay más de dos españoles por aula), con las precauciones debidas. Las demás asignaturas (EF, religión, *Science...*), se siguen en Irlanda bajo curriculum irlandés para las cinco semanas. Pero como están en los cursos equivalentes, se considera suficiente su seguimiento.

Los criterios de selección para poder asistir al programa, siempre que los padres lo deseen, son: buen nivel académico general y particularmente en lengua y matemáticas; suficiente nivel de inglés (mínimo de *Movers*); nivel madurativo adecuado del alumno. Dichos criterios fueron aprobados en su día por el Consejo Escolar. La coordinación del Programa con cada familia es total y siempre hay acuerdo.

Más allá del idioma, el conocimiento de otra cultura, otras costumbres y otras gentes, influye decisivamente en el proceso madurativo de los alumnos. Ellos y sus padres están muy contentos de los resultados en todos los aspectos.

Las fechas previstas cada curso están disponibles en el Calendario del Colegio (en el sitio web del Colegio se pueden consultar todos los calendarios).

ANEXO 4: PLAN DE DESARROLLO DIGITAL (PDD)

El Colegio prevé desde su comienzo un uso de las tecnologías de la información y comunicación acorde con el momento de nuestra sociedad y la necesidad de formar a los alumnos para su inserción en un mundo laboral inmerso en esas realidades. Además, se ofrecerán criterios claros de uso y disfrute de la información disponible en la web, tanto a padres, como a alumnos. Para ello contaremos con la asesoría externa de expertos (Programa de “Salud Digital” con *EducaLike* y Programa de “Aprende a Mirar”). Además del servicio informático del Colegio, existe un profesor coordinador del *iPad* en Primaria y otro en ESO-BAC.

Además del aula de informática, las demás aulas del centro disponen de equipamiento suficiente para impartir las clases, formar grupos a medida, etc., usando redes de alta capacidad (una por aula en las aulas con *iPad*: desde 5º EP a 2º BAC) separadas de las redes de gestión del Colegio. Hay disponibles pizarras digitales (Infantil) o proyectores interactivos en todas las aulas (Primaria, ESO y BAC), incluidas las aulas de desdoble.

El Colegio sigue adelante con el *Scratch* en la nueva asignatura LOMCE de la ESO (Tecnología, Programación y Robótica), y ha elegido las optativas de TIC I y TIC II en BAC.

El Colegio trata de convertir en oportunidades educativas los problemas de “control” que han surgido con el uso de las tabletas (*iPad one to one*) a partir de 5º de Primaria. Se trata de educar en libertad y de dar un uso adecuado, en el Colegio, pero también en casa, a un instrumento

pedagógico que tiene unas funciones y lleva aparejados unos compromisos que se recogen formalmente en un documento firmado por cada familia con el Colegio.

Respecto a los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que utilizan la tableta, solo se ha hecho una evaluación externa en Primaria, pero no en ESO-BAC. En Primaria, tomando como objeto de estudio las opiniones de los alumnos junto con sus resultados (notas finales), y las opiniones de los profesores, se llegó a la conclusión de que no había mejoras destacables en lo académico, pero sí en cuanto a la motivación y autorregulación del aprendizaje, aspectos ambos donde la influencia de la tableta es claramente positiva. De todas formas, no se tuvo en cuenta la opinión de los padres en el estudio. Queda pendiente, además, una evaluación externa en ESO-BAC.

Y queda pendiente un paso más: el paso hacia una transformación digital de la escuela tomando como piloto la transformación digital de un aula. Contaremos con el asesoramiento de expertos (*Intel, Hewlett-Packard, Microsoft...*) en el aula piloto que a esos efectos se va a instalar en el nuevo edificio. La escuela como centro del cambio y el cambio centrado en la escuela (Hargreaves *et al.*, 1998). Parece evidente, pero a veces se nos olvida: frente a las tradicionales experiencias de innovación, en las que se pretendía mejorar la enseñanza mediante la experimentación de una determinada metodología docente o la introducción de una nueva tecnología en una única aula o en un pequeño conjunto de ellas, el cambio debe plantearse en todos los niveles (alumno, aula, profesor y escuela en su conjunto) y mediante una estrategia múltiple.

ANEXO 5: PLAN DE IGUALDAD (PID) DISPONIBLE EN WEB DEL COLEGIO Y DE LA F. ARENALES, SEPTIEMBRE DE 2016.

INTRODUCCIÓN

La familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de una cultura que puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y de acción social. Los padres y los profesores son decisivos para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres. También desempeñan un papel importante en la compensación de desigualdades: y entre ellas, las que provienen de prejuicios sexistas y que pueden incidir en el desarrollo de niños y niñas desde sus primeros años.

Puesto que familia y escuela proporcionan modelos de conducta, la sociedad pide a toda la comunidad educativa su participación activa en la transmisión de una cultura que promueva la igualdad de derechos, el respeto y la colaboración. Desde la escuela se debe desarrollar una reflexión crítica sobre aquellos aspectos que pueden generar discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. La sociedad confía en la labor de la escuela en estos asuntos de especial sensibilidad y demanda social.

La educación para la igualdad debe realizarse desde las edades más tempranas, mediante un aprendizaje que promueva en cada persona hábitos en lo personal y en su relación con los demás. La escuela puede preparar un itinerario formativo, una auténtica educación integral, que facilite el desarrollo de cada individuo, hombre o mujer, en todas sus dimensiones, que trabaje activamente y de modo transversal para la superación de prejuicios y estereotipos sexistas. El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

El estereotipo muestra al varón como más preparado para la vida pública, dominante, poco afectuoso, arriesgado, protector, ajeno al cuidado de los demás, reacio a manifestar sus sentimientos; y a las mujeres las retrata como más preparadas para la vida doméstica, ajenas al riesgo, protegidas, dependientes, centradas en el cuidado de los demás. Lo que interiorizan

chicos y chicas de aquello que se considera masculino o femenino, y que ellos perciben como propio de su naturaleza, incide de manera destacada en la forma diferenciada de resolver los conflictos y en la actitud y tolerancia hacia la violencia. Así, con demasiada frecuencia, los comportamientos violentos son asumidos por los chicos, y reforzados por las personas adultas, como parte de su masculinidad. Esto se manifiesta de modo habitual en el ámbito escolar, y muestra de ello son las diferentes tasas de conductas disruptivas entre chicos y chicas que estadísticamente se dan en los centros educativos.

Sin olvidar que las diferencias entre los sexos son enriquecedoras y que la igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la eliminación de toda discriminación y desigualdad a causa de esas diferencias, la escuela debe:

- Transmitir una forma de vida exenta de prejuicios y de estereotipos de género.
- Intentar contrarrestar el efecto de los mensajes no igualitarios que reciben desde ámbitos que, en ocasiones, conllevan discriminación y fomento de estereotipos sexistas.
- Procurar un ambiente de convivencia, basado en un concepto de ciudadanía responsable y democrática que no tolere discriminaciones.
- Fundamentar las relaciones humanas en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, en el diálogo y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Capacitar para que elijan sus opciones académicas sin condicionamientos de género.
- Incorporar las competencias y conocimientos necesarios para que alumnas y alumnos se eduquen en la corresponsabilidad y se hagan cargo de sus actuales y futuras necesidades y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y el cuidado de las personas.

FUNDAMENTACIÓN Y MARCO JURÍDICO

El Plan de Igualdad se fundamenta en los principios educativos de la entidad titular del Colegio, que ha adquirido con las familias el compromiso de ayudarles a proporcionar a sus hijos una educación de calidad, inspirada en una visión trascendente de la existencia y en el reconocimiento de la dignidad y la singularidad de cada persona, única e irrepetible, llamada a su plena realización, de modo que pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

En ese marco, y como elemento esencial de la educación integral, se fomentan las virtudes cívicas y sociales, animando a todos a comprometerse en la búsqueda del bien común y en el respeto a los derechos fundamentales y a los valores constitucionales. La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas y que la Unión Europea identifica como uno de sus principios esenciales, y que le ha llevado dictar diversas directrices instando a los gobiernos a implementar políticas tendentes al desarrollo de una igualdad real entre hombres y mujeres.

La Constitución Española, en su artículo 14, recoge como derecho de los españoles y las españolas “son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, lo señala en diversas ocasiones: “Uno de los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español es la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (Preámbulo). “El

desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (Art. 1, apartado l).

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, también hace referencia a la educación: “La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización (Exposición de motivos)”. “El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos” (Art. 4.1).

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de 2007, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, se refiere también a la igualdad en el marco de la enseñanza: “Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres” (Art. 24.1). Es necesario aunar esfuerzos y diseñar estrategias educativas que permitan hacer realidad el principio de igualdad entre los sexos. Este Plan de Igualdad constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para impulsar la consolidación del principio de igualdad y coordinar actuaciones que favorezcan el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, y entre hombres y mujeres, para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones o estereotipos sexistas, así como la corrección de desequilibrios que permitan hacer una sociedad más justa y equilibrada.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Recogiendo esos planteamientos, este Plan de Igualdad responde a los principios de actuación de mayor consenso social, que son los siguientes:

- **Visibilidad.** La escuela debe impulsar la sensibilización sobre la existencia de estereotipos y desigualdades de género, así como el fomento de su papel activo para superar cualquier discriminación. Una muestra de ello será el cuidado en reflejar la contribución de la mujer a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos de la sociedad, señalar los papeles sociales discriminatorios en función del sexo, evitar expresiones o planteamientos sexistas, etc.
- **Transversalidad.** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en todo el conjunto de acciones que lleva a cabo el Colegio.
- **Inclusión.** Las medidas y actuaciones que se plantean se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (padres y madres, profesorado y alumnado), porque se requiere una intervención de todos para transmitir esos valores relacionados y corregir los desajustes existentes.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos de esa acción educadora son los siguientes:

- Fomentar el reconocimiento efectivo de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Desarrollar valores personales y sociales que fomenten esa igualdad, así como una buena formación académica que permita disfrutar de una igualdad real de oportunidades en la vida profesional.
- Fomentar la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza, etc., así como las desigualdades sociales y las jerarquías basadas en esos estereotipos, en modas sociales o culturales, en prejuicios sexistas o en cualquier otra forma de discriminación.
- Educar para aprender a convivir en equidad a lo largo de la vida. Las tareas propias de la vida doméstica y el cuidado de las personas deben asumirse con una clara corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Es preciso contrarrestar posibles estereotipos de dominación y dependencia aún muy arraigados en la sociedad.
- Fomentar la autonomía personal. El aprendizaje de los saberes relacionados con las tareas y responsabilidades domésticas, que en otro tiempo se consideraron imprescindible para el desarrollo de las funciones sociales de la mujer, debe ser hoy una necesidad de todos los jóvenes, de uno y otro sexo, y se debe fomentar la autonomía personal para afrontarlas.
- Educar en prevención de violencia de género. Es preciso erradicar las actitudes de dominio, control, aislamiento, desvalorización, chantaje, celos, intimidación o cualquier otra estrategia de coacción. Conviene visualizarlo señalando también ejemplos concretos de lo que se ha denominado “micromachismo”, es decir, pequeñas actitudes o comentarios, quizá legitimados por el entorno social, pero que suponen una sutil violencia contra las mujeres y constituyen una deplorable forma de acoso.
- Educar en la detección de posibles casos de abusos o maltrato. Es preciso señalar cómo detectar actitudes o comportamientos de acoso, así como pautas sobre los modos de reaccionar, tanto en el caso de víctimas como de quienes puedan ser testigos u observadores.
- Educar en el respeto y la no discriminación de las personas por su orientación sexual. Se deben dar pautas de prevención, detección y reacción para evitar cualquier tipo de situación de acoso o discriminación
- Educar en la igualdad en el deporte y la actividad física. Es preciso promover la equidad en esos ámbitos, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre mujeres y hombres, pero sin que éstas limiten sus posibilidades. Aunque hay prácticas físico-deportivas que estructuralmente son más afines a la mujer o al varón, se debe facilitar una elección libre y no estereotipada.
- Incluir la igualdad en los planes de formación del profesorado. Esos planes deben fomentar el respeto de los derechos y libertades, el ejercicio de la tolerancia, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, la igualdad de derechos y obligaciones por parte de hombres y mujeres tanto en el ámbito público como privado, la corresponsabilidad en el ámbito doméstico, etc. Se dedicará especial atención a la detección precoz de la violencia física o psicológica tanto en el ámbito escolar como en el familiar.
- Impulsar la presencia de mujeres en puestos de dirección en todos los niveles. El profesorado en toda la Unión Europea es predominantemente femenino, pero es muy baja la presencia de mujeres en puestos de dirección. Se promoverá de forma activa la presencia de las mujeres en todos los niveles de decisión, de modo que se logre compensar ese actual desequilibrio. Se respetará siempre el principio de igualdad en la remuneración de los mismos puestos de trabajo o cargos directivos, sean hombres o mujeres.

LA IGUALDAD EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

Los documentos del centro deben reflejar los principios educativos y las acciones a favor de la igualdad y las actividades que las desarrollan.

- En el Proyecto Educativo de Centro (PEC), la igualdad entre hombres y mujeres, la responsabilidad social y la colaboración con los demás, aparecen como valores, objetivos y principios educativos. Son ejes esenciales de la acción educadora del Colegio.
- En la Programación General Anual (PGA), se recogen acciones y actividades relacionadas con esos valores, entre las que se encuentran las que se organizan coincidiendo con fechas especiales: 20 noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Infancia; 25 noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; 10 diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos; 20 diciembre: Día Internacional de la Solidaridad Humana; 30 enero: Día Internacional de la Paz; 8 marzo: Día Internacional de la Mujer.
- En las programaciones de aula, se procura que las concreciones del Currículo destaquen el valor de la igualdad, la contribución de la mujer a lo largo de los siglos al arte, a las ciencias y al desarrollo de la sociedad y de la cultura. Los contenidos incluyen el análisis crítico de los obstáculos a la igualdad a lo largo de la historia: prejuicios y estereotipos de género, ideologías no igualitarias, diferente acceso al saber de hombres y mujeres, etc. En lengua, por ejemplo, se hace referencia al uso sexista del lenguaje y las formas de evitarlo. En literatura o en cualquier otra materia, se tratan los personajes femeninos o el papel de las mujeres con el correspondiente análisis crítico.

Este Plan de Igualdad precisa de una evaluación periódica que aporte información relevante que permita mejorar los resultados y corregir posibles disfunciones. Para poder valorar determinados indicadores, conviene haber precisado qué datos conviene recoger desagregados por sexo, de forma que permitan un análisis de las diferencias y, con ello, mejorar las actuaciones.

LA IGUALDAD EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO

El Plan de Igualdad tiene un claro carácter transversal, por lo que se incorporan los valores de igualdad en todas las actividades y se dirigen a toda la comunidad educativa. Se procura también que la igualdad, o las actividades que se relacionan con el Plan de Igualdad, no se entiendan como un hecho aislado, sino como una actitud necesaria y permanente que el alumnado incorpora de forma natural a su realidad diaria y en su entorno más próximo: familia, compañeros, amigos...

Todas las actividades del Colegio tratan de hacer conscientes al alumnado de la importancia de descubrir las necesidades de los demás, como modo de combatir la desigualdad. Las acciones formativas son verdaderamente eficaces cuando los padres y el Colegio las hacen suyas y las complementan:

- El PAOT que desarrolla el Tutor de Aula (y todos los profesores) tiene especialmente en cuenta el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, el diálogo, la cooperación y la relación entre las personas.
- El Departamento de Orientación trabaja estos aspectos con el alumnado y las familias, procurando detectar carencias o situaciones de riesgo.
- En Educación Física y en las actividades deportivas, se insiste en reflejar una imagen positiva de las mujeres en el deporte, diversificada, exenta de estereotipos de género. Debe erradicarse el sexismo en el lenguaje oral de los profesionales del deporte, evitando vincular con atributos masculinos la motivación para la acción o, por el contrario, usar términos femeninos como refuerzo negativo, pues son hábitos todavía demasiado presentes en el lenguaje coloquial.

- En las entrevistas personales de tutoría con el alumnado y con sus familias, también se tratan estos temas y puede ser ocasión de advertir sobre actitudes o comportamientos individuales o familiares que son contrarios a la igualdad.
- En la orientación académica y profesional se desarrollan actividades de tutoría personal que, desde una perspectiva exenta de estereotipos sexistas, facilitan al alumnado y a sus familias conocer las diferentes realidades profesionales. En este sentido, se programan actividades en las que participan hombres y mujeres que representan elecciones profesionales de todo tipo.
- Todo el profesorado, secuenciando de forma progresiva y sistemática las actividades y adaptándose a las edades y características de los alumnos, lleva a cabo una formación en igualdad y en el respeto a los demás que se concreta, por ejemplo, en: un clima de tolerancia y participación, fundamentado en la superación de cualquier discriminación, en la igualdad y en el análisis crítico de estereotipos culturales y sociales; una actitud de escucha atenta y respetuosa con los turnos de palabra, sin interrumpir a quien habla, interviniendo sin tratar de imponer el propio criterio, etc.; un ambiente propicio para el debate y el diálogo, que fomenta el uso respetuoso de la palabra, ajeno a cualquier discriminación, ofensa o descalificación a otras personas o culturas; un empeño por propiciar y favorecer oportunidades de cooperación: trabajos en equipo, zonas de trabajo, encargos y responsabilidades en el Colegio y en casa, atención a los demás (padres, hermanos, compañeros, personas enfermas o que necesiten ayuda, etc.); la elección de libros de texto y otros materiales, donde se procura que las concreciones del currículo destaquen el valor de la igualdad, la tolerancia, el respeto y la cooperación; los planes de lectura, donde se resalta y analiza el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales y en las distintas etapas de la Historia, y su contribución al avance del saber, en especial en las áreas consideradas tradicionalmente masculinas; los patios y demás espacios escolares, que se utilizan de forma compartida y no excluyente; las actividades de voluntariado, que fomentan actitudes y valores de igualdad en el compromiso con los demás, con la mejora de la sociedad y con la contribución desinteresada al bien de todos; los Consejos de curso y en la realización de encargos de clase, que promueven los valores propios de la igualdad en todo lo relativo a la responsabilidad, el compañerismo, la colaboración y el espíritu de servicio.

La educación personalizada ayuda a cada alumna y a cada alumno a descubrir lo mejor de sí mismo y a formular su propio proyecto personal de vida. El ambiente debe facilitar el desarrollo de sus capacidades personales y sus expectativas profesionales. Esa personalización debe incidir siempre en la educación en igualdad para chicas y para chicos: la misma exigencia, los mismos criterios de evaluación, los mismos derechos y deberes, las mismas perspectivas profesionales y personales, la misma responsabilidad y respeto mutuo.

ANEXO 6: PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN ARENALES (IAM)

La Fundación Arenales nació hace una década con vocación de servicio a los padres que demandaban disponer de una educación moderna y de calidad para sus hijos, en contextos con necesidades de escolarización, sin necesidad de renunciar a los valores familiares y a la identidad cristiana. En un momento histórico y un lugar geográfico concretos, comenzó, casi desde la nada, a interesarse por colegios que estaban en cierta situación de crisis, por colegios que necesitaban un cambio (que eso significa la palabra griega *crisis*), por colegios que requerían transformarse. Después, emprendió la aventura de poner en marcha nuevos colegios. Porque la Fundación desea ser Titular de colegios con espíritu joven, innovador, que tengan ganas de aprender, de encontrar las mejores formas de trabajar para hacer realidad su misión.

Unos años después y en diversos ámbitos, tanto nacionales como internacionales, la Fundación comenzó a percibir que también necesitaba algunos cambios porque estaba en una crisis, una “crisis de crecimiento”. Pero supo ver una oportunidad en esa situación y emprendió una “Transformación” -en el año 2016- para poder satisfacer esas demandas de nuevos colegios y afrontar el crecimiento de manera equilibrada, por un lado; por otro, para afirmar su identidad. No necesitaba RE-FORMARSE porque su crisis no era de principios o valores; es decir, tenía claro lo fundamental. Pero tampoco podía CON-FORMARSE con lo que ya hacía o con emprendimientos que no tuvieran el sello de la excelencia académica y humana (aunque estaba convencida de que podía FORMARSE-CON otros, compartir la inteligencia y el talento de sus activos y “trabajar en red” con más profundidad y eficacia de lo que lo había hecho hasta el momento). Así que, después de IN-FORMARSE con ayuda de una consultoría externa, decidió que tenía que TRANS-FORMARSE para poder tener impacto en la sociedad a través de un proyecto educativo pertinente y sostenible.

El “Proyecto de Transformación de la Fundación Arenales” (o, abreviadamente “Transformación IAM”) propone plasmar de un modo concreto la Innovación; cultivar la Autonomía para servir a los alumnos, sus familias, los profesores y toda la comunidad educativa en cada colegio; y, por último, impulsar el *Mentoring* de un alumno a otro, de un profesor a otro, de una familia a otra, y también de los colegios entre sí. Cada una de las iniciales de estas tres palabras, que son los Ejes del Proyecto definidos al inicio por un equipo de trabajo formado por el Consejo de la Fundación y los Directores de algunos colegios, forma la expresión IAM, que en inglés hace referencia a la identidad porque significa “yo soy”. En el Gráfico 2, el centro formado por esos ejes, contiene la P, la persona, cualquier persona, pero en primer lugar la persona del profesor. Y en el fondo de la imagen, la familia y la identidad cristiana.

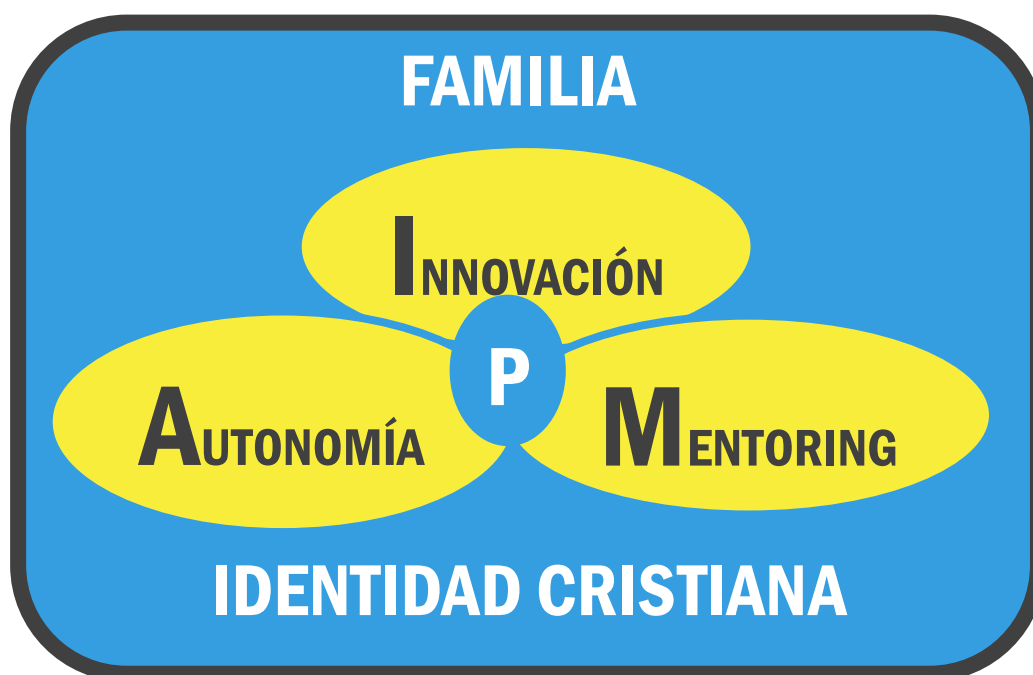


GRÁFICO 2. Representación gráfica de “Transformación IAM”. Fundación Arenales.

IAM hace referencia a lo profundo de la Fundación Arenales, a su esencia. IAM es una filosofía. Es una oportunidad de formación. En primer lugar, de “autoformación”, de examen de conciencia, de proposición de metas de mejora. Autoformación, balance, tanto personal, como colectivo: de la Fundación en su conjunto, de cada Colegio, de cada equipo pedagógico, de cada profesor, de cada persona que trabaja en la Fundación. Es un fruto del cuestionamiento de la

propia práctica, de la necesidad de responder a nuevas demandas o de adecuar la respuesta a modos de hacer o de decir más comprensibles, de la responsabilidad y el compromiso de cada uno (porque la verdadera transformación es la de cada uno y la transformación institucional vendrá como resultado de la suma de cada transformación personal)... Pero es también un fruto de la “heteroformación” y la “ecoformación” (Pineau & Paul, 2005) como consecuencia de compartir inteligencia, trabajar en red, aprender de otras maneras (instituciones, personas, tendencias). El resultado del proceso transdisciplinar de formación, es la definición de dos ámbitos de planificación de proyectos concretos: Gestión y Educación.

El proyecto de “Transformación IAM” está desarrollándose a día de hoy en los 18 colegios que actualmente funcionan en tres países de Europa y uno de América. Y se incorporarán a lo largo de 2019 otros a punto de comenzar en África y Asia.

Los proyectos concretos, que son 10 definidos en esos dos ámbitos citados y para el conjunto de la Fundación, no tienen por qué realizarse en todos los colegios. Sin embargo, hay algunos que se consideran estratégicos: dentro del ámbito de “Gestión”, *Bright Kids Arenales*, Marketing y Promoción, y Procesos 2.0.; dentro del ámbito de “Educación”, Modelo de competencias, *Mentoring* entre profesores y entre alumnos, Evaluación por competencias y Transformación de hábitos. Desde el principio, el enfoque “de arriba hacia abajo” para el proceso de planificación, se combinó con el “de abajo hacia arriba”. Se crearon equipos de trabajo multidisciplinares para formular y definir cada proyecto y un año después, todos ellos pueden -en mayor o menor medida- mostrar resultados tangibles en uno o varios colegios.

En estos momentos, “Transformación IAM” está en un momento de crisis. Crisis de “crecimiento” también. Requiere un cambio: lograr el compromiso de todos los actores, de todos los profesionales de la Fundación Arenales, no solo de los que han trabajado los proyectos directamente en cada equipo y en cada colegio. Y, sobre todo, requiere el compromiso de todos y cada uno por hacer que los ejes del proyecto vayan capilarizando todos los estratos de cada Colegio: los profesores, los alumnos, sus familias... El desafío es que en el curso 2019-2020, la filosofía de IAM se pueda comprobar incluso al nivel micro de una programación de aula en cualquier colegio de la Fundación.

ANEXO 7: PROYECTO INTEGRAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (CETEFAL)

Como respuesta a una demanda local y a su vocación de servicio a la comunidad y al desarrollo local, se embarca ahora en la aventura de una nueva oferta educativa: un Proyecto Integral de Formación Profesional Dual. En efecto, aunque surge también como respuesta a una demanda interna, la FP de Arenales favorecerá a todo el municipio porque permitirá a los jóvenes no tener que desplazarse a Móstoles, Fuenlabrada, Alcorcón..., o incluso Madrid, para poder optar a una formación. Eso será, cuando el conjunto de edificios esté concluido (a partir del curso 2019-2020). Para asegurar la viabilidad del Proyecto, esperamos conseguir concierto educativo para la FP Básica y de Grado Medio.

Desde finales del curso 2017-2018 se puso en marcha un Equipo de Trabajo interno para la FP, con el impulso y seguimiento del Equipo Directivo, formado por profesores y directivos de ESO-BAC y con apoyo del Departamento de Orientación, que ha venido trabajando en tres ámbitos: expectativas (familias, jóvenes y empresas de la zona), marco legal y *partenariado*. En este último aspecto, se han mantenido ya reuniones -con resultados muy positivos- con algunos empresarios pequeños y medianos, con alguna gran empresa y con varios actores locales con peso en la educación local (directores de Institutos, concejalía de Educación, inspección educativa), así como de otras instituciones (por ejemplo, diversos colegios e institutos de la Comunidad de Madrid, así como personas de la “Alianza para la FP Dual”, de la cual es miembro el Colegio). Ese equipo interno va a ser pronto, de hecho, un Equipo de Trabajo para la FP de Arenales (ETAFA)

mucho más amplio porque, desde el principio, queremos sumar personas e instituciones a este proyecto que cuenta también con el respaldo del Consejo Escolar y de la Junta Directiva del AMPA. Esos otros actores locales, entre los que habrá además de padres de familia, padres de antiguos alumnos, antiguos alumnos, empresarios, etc., formarán parte de la “Asociación Arenales Arroyomolinos” (AREA), que se constituirá a su tiempo y de la que ya hemos hablado en este documento.

En el aspecto del estudio referido a expectativas, se ha constatado que las hay (en los jóvenes, en las familias y en las empresas). Nosotros mismos vivimos cada curso la experiencia de tener que derivar alumnas y alumnos a estudios de Formación Profesional Básica (antes de terminar la ESO) y de Grado Medio (“Consejo Orientador” de 4º ESO). Pero es una experiencia compartida también por los institutos del pueblo. Respecto a las opciones posibles, después de analizar también con objetividad nuestras propias posibilidades, hemos optado por la Familia Profesional de “Informática y Comunicaciones”. Además de por su demanda generalizada en muy diversos tipos de empresas de todos los tamaños, porque nos permitirá cumplir con los requisitos que legalmente se estipulan en cuanto a instalaciones, por ejemplo.

En el estudio del marco legal, nos ha sorprendido que, por ejemplo, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, no esté clara la posibilidad de iniciar una FP en modalidad dual, o que no se pueda considerar a los alumnos con el estatuto de aprendiz. Y más cuando en la transición de la educación al trabajo de las personas, además de las condiciones del mercado laboral y el entorno económico, es fundamental la duración y la calidad de la enseñanza que reciben. Para mejorar esta transición, con independencia del contexto económico, los sistemas educativos deben tratar de garantizar que las personas cuenten con las competencias que se requieren en el mercado laboral (INEE, 2017). Y esas competencias solo se adquieren verdaderamente en el trabajo real.

Los objetivos específicos de esta nueva oferta formativa, son:

1. Proporcionar una oferta educativa alternativa e integral a los jóvenes de Arroyomolinos, que los convierta en autores y actores de su propia formación *en alternancia* (una formación a tiempo completo en una discontinuidad de espacios, tiempos, actividades y relaciones, donde se concede la prioridad a la experiencia¹).
2. Conseguir una formación profesional dual de excelencia, para contribuir a la transformación con impacto sobre el desarrollo de las personas y del territorio.
3. Poner en marcha CETEFAL (Centro Tecnológico de Formación Profesional en Alternancia de Arenales), para que sea una referencia para la FP Dual y pueda contribuir a la transformación que requiere la educación en el marco de los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

El Centro Tecnológico de Formación Profesional en Alternancia de Arenales, CETEFAL, inseparablemente unido al Colegio, dependerá de la Dirección de ESO-BAC, con quien compartirá profesores. En el marco de los ODS para 2030, la sostenibilidad de nuestro Proyecto puede definirse en 5 “P”:

- **Personas:** siempre están en el centro de todos los procesos que emprende Arenales; a cada persona alumno/a de CETEFAL, se le garantizará una educación de calidad (de excelencia académica y humana), inclusiva y equitativa que promoverá las oportunidades de aprendizaje para todos (ODS, 4), con énfasis en el empoderamiento de las mujeres (ODS, 5).

¹ Para profundizar en el Sistema Pedagógico de la Alternancia, se pueden ver entre otros, por ejemplo: Duffaure & Robert, 1955; Granereau, 1969; González de Canales, 1973; Gimonet, 1998 y 2008; Lerbet, 1984; Chartier, 1982 y 1986; Duffaure, 1985; Nové-Josserand, 1987; Pineau, 1989 y 2002; Herreros, 1990 y 1998; Chartier & Lerbet, 1993; Geay, 1998; García-Marirrodiga, 2009; Pineau & Paul, 2005; Puig, 2006; García-Marirrodiga y Durand, 2009; Pineau *et al.*, 2009; García-Marirrodiga & Puig, 2014.

- **Planeta:** se fomentarán el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo, el trabajo decente y la innovación (ODS, 8 y 9).
- **Prosperidad:** se asegurará que cada persona en formación sea capaz de construir su proyecto personal de vida sostenible (ODS, 12) a través de un acompañamiento personalizado de la formación.
- **Paz:** se buscará promover la paz y la justicia como fundamento de sociedades más inclusivas (ODS, 16).
- **Partenariado (ODS, 17):** se contará con una red de personas y empresas colaboradoras, que serán “coformadores” y que permitirán dar una prioridad a la experiencia.

En principio, el Perfil del Egresado y los objetivos generales definidos para los alumnos de Secundaria y Bachillerato en este Proyecto Educativo, son válidos para los alumnos de Formación Profesional. Pero a lo largo de este curso, se irán definiendo los específicos para esta formación, entre los que están, que nuestros alumnos consigan algunas *soft skills* entendidas como desarrollo de competencias transversales para humanizar la empresa. Se agruparían en tres grandes áreas:

- Competencias de desarrollo personal (valores y actitudes).
- Competencias de negocio o corporativas (aptitudes y desarrollo en empresa).
- Competencias sociales (capacidad de relación, empatía y desarrollo de la inteligencia social).

Se desarrollará un Plan de Formación bianual con el desarrollo de 8 competencias por año (una cada dos meses). En dicho Plan tendrán un protagonismo especial los profesionales del sector concernido y los antiguos alumnos (cuando esto sea posible). Y estarán muy presentes las recomendaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, 2016). Durante los períodos escolares en la empresa, se ejecutarán las competencias y se evaluarán los logros de cada una con un análisis mixto cualitativo-cuantitativo empresa-escuela. Se certificarán las competencias adquiridas mediante programas externos e internos de evaluación personalizada.

Por último, será parte integrante del Plan de Formación de FP en Grado Medio y Superior, formular -al terminar su formación- una propuesta de Proyecto de Orientación y Mejoras (POM) de una de las empresas en las que ha trabajado, o un Proyecto de Emprendimiento (PEM) de una nueva empresa que incluya un plan de negocio. Ambos partirán de la experiencia (primacía del período escolar fuera del aula gracias a la alternancia/dual). Y serán defendidos oralmente ante un jurado mixto (compuesto por formadores del centro, y por expertos, empresarios y otros actores locales del territorio miembros de la Asociación Arenales Arroyomolinos). Además, la FP nace con un marcado carácter de apertura. Por eso, como en el resto del Colegio, facilitará los intercambios y estancias en otros centros educativos y empresas, nacionales y del extranjero.

Otras características propias de nuestro Proyecto Integral de Formación Profesional en Alternancia/Dual, que se definirán más adelante, son: posibilidad de ampliación de períodos formativos en empresas, proyectos compartidos con actores locales externos, refuerzo de competencias lingüísticas en inglés, compromisos de contratación.... El objetivo es construir una solución adecuada para jóvenes que tienen un ritmo y un estilo de aprendizaje que no se adaptan bien al sistema escolar tradicional.

Nuestra oferta formativa concreta, en la familia profesional de "Informática y Comunicaciones", será:

- F. Profesional Básica: *Informática de Oficina.*
- F. Profesional de Grado Medio: *Sistemas Microinformáticos y Redes.*
- F. Profesional de Grado Superior: *Desarrollo de Aplicaciones Web.*

Creemos firmemente en la pertinencia de modelos alternativos al sistema tradicional que tengan su base en la alternancia de períodos formativos en la realidad socio-profesional y la escuela, que prioricen la experiencia, que establezcan sinergias a todos los niveles con el tejido productivo y con los actores locales del desarrollo y, sobre todo, que coloquen en el centro de sus procesos a la persona que se forma, que es actor y autor de su propia formación, y que faciliten el empleo o autoempleo y la capacidad de emprendimiento. Porque la formación profesional, solo interesa si conduce al empleo (OCDE, 1994). Una *formación a tiempo completo, por tanto, que se realiza a ritmo apropiado en una discontinuidad de espacios, tiempos, actividades y relaciones*. Se elaborará un documento que sustentará científicamente la propuesta.

ANEXO 8: PROYECTO ARENALES SOLIDARIO (ARS)

El Colegio es sensible y solidario con las necesidades de cualquier persona en especial situación de vulnerabilidad. Por eso, lleva a cabo acciones con alumnos, con profesores y con padres, para ayudar -aunque a veces sea solo de manera simbólica- a los más necesitados. Con este tipo de actividades, perfectamente concordes con nuestro carácter propio, pretendemos sensibilizar a nuestros jóvenes (y a sus padres) con las situaciones de otros coetáneos suyos que pasan verdadera necesidad. De esta manera, aprenden a valorar lo que tienen, a ser generosos y solidarios, y a afrontar con reciedumbre la situación de crisis que atravesamos también en España.

Para todo esto, no es necesario ir demasiado lejos: hay mucha gente necesitada en el propio Colegio. Por eso, por ejemplo, se pone en marcha cada año la campaña del “Libro y Uniforme solidario”, que se organiza como lugar de intercambio de estos materiales para la ayuda mutua entre familias de Arenales. Atravesando la puerta, encontramos enseguida la Residencia de las Hermanas Hospitalarias enfrente del Colegio: cada año los alumnos de últimos cursos de la ESO y Bachillerato dedican un par de mañanas a hacer deporte con los enfermos, y otro de Primaria va a cantar villancicos al acercarse la Navidad (otro grupo de Primaria, va a una Residencia de ancianos en Parque Coimbra; otro grupo de Bachillerato lleva útiles de aseo para bebés a la “Casa Cuna” de El Escorial; o alimentos al “Cottolengo” de Algete, donde un grupo de profesores pasa un día echando una mano con los niños enfermos...). También llevamos ropa, juguetes y comida a familias necesitadas de las zonas deprimidas del pueblo. Concretamente hemos hecho campañas llevadas a cabo por los propios profesores que, en colaboración con la parroquia, han llevado el consuelo a familias en situación de grave necesidad.

Cerca de la Navidad, se hace una campaña -que repetimos también en octubre y abril de cada año- de recogida de ropa, juguetes y alimentos no perecederos para Cáritas parroquial de Arroyomolinos; además, hay una Rifa solidaria de la Fiesta de Familias de Navidad y venta de lotería y belenes magnéticos para el apoyo de una red de Escuelas Rurales en Camerún, *Écoles Familiales Agricoles*, EFA (algún año, también para Escuelas Rurales de Filipinas, las *Family Farm Schools*, FFS). Además, tenemos una colaboración sistemática con la Fundación “Afandice” (Madrid), de Educación Especial (niños con síndrome de Down) para 3º y 4º de Primaria; y otra con el Colegio “Cambrils” (Madrid), también de Educación Especial (niños con síndrome de Down) y miembro de la red de Colegios de la Fundación Arenales, pasando nuestros alumnos de 1º de ESO algunas mañanas allí jugando con los niños.

En colaboración con la “Fundación *Harambee*”, se desarrollará en Primaria y ESO un Proyecto de Sensibilización y Apoyo a Escuelas Angola, Kenia, Camerún y Costa de Marfil. Algunas de ellas formarán parte de los contenidos de las Tutorías de Curso. En el “Día Solidario”, que cada año se celebra en primavera en el Colegio, se viven en directo los testimonios de varias mujeres y niños de esos países. En una de las actividades está previsto hacer una colecta entre nuestros alumnos para que colaboren libremente con esos niños necesitados a partir de sus propios ahorros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackoff, R. (1984). On the nature of development and planning, in *People Centered Development*. Connecticut: Kumarian Press.
- ANECA (2004). *La adecuación de las titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior. Informe final*. ANECA: Madrid.
- Annan, K. (2001). Report of the Secretary General for the Commission on Sustainable Development acting as the Preparatory Committee for the World Summit on Sustainable Development. *Second Preparatory Session Implementing Agenda 21*. Washington, D.C.
- Bachelart, D. (2002). *Berger transhumant en formation: pour une tradition d'avenir*. Paris: L'Harmattan.
- Banco Mundial (1997). *El Estado en un mundo en transformación. Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Banco Mundial (2011). *Aprendizaje para todos. Invertir en el conocimiento y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- BID (2000). *Progreso económico y social en América Latina. Informe 2000*. Washington, D.C.: BID.
- Bolívar, A. (2008). Avances en la gestión e innovación de los centros. En A. Villa (Coord.), *Innovación y cambio en las organizaciones educativas* (291-317). Bilbao: ICE de la Universidad de Deusto.
- Calvo, M. (2018). Educación diferenciada. Un modelo de futuro y una opción de libertad plenamente constitucional. *Palabra*, 665, mayo 2018, 30-32.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona. Graó.
- Cardona, P. y Chinchilla, N. (1998). Intrategia. En busca del alto rendimiento y de la supervivencia a largo plazo. *Harvard Deusto Business Review*, julio-agosto 1998, 36-41.
- CEIP Doctor Azúa, Zaragoza. *Proyecto Educativo de Centro*. Disponible en: http://www.doctorazua.es/sites/default/files/archivos/doc_institucionales/pec/proyecto_educativo_azua_2017_2a_p_1.pdf (acceso el 24.07.2018).
- CEPAL (2012). *Población, territorio y desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cernea, M. (1995). *Primero la gente: variables sociológicas en el desarrollo rural*. México, D. F.: Banco Mundial y Fondo de Cultura Económica.
- Cicmil, S. & Gaggiotti, H. (2018). Responsible forms of project management education: Theoretical plurality and reflective pedagogies. *International Journal of Project Management* (36), 1, 208-218.
- Coll, C. (2007). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. *Aula de Innovación Educativa* (161), 34-39.
- Crepaldi, G. (2007). *Ecologia ambientale ed ecologia umana*. Roma: Cantagalli.
- Chartier, D. (1982). *Motivation et alternance*. Maurecourt: Éditions Universitaires UNMFREO.
- Chartier, D. (1986). *A l'aube des formations par alternance*. Maurecourt: Éditions Universitaires UNMFREO.
- Chartier, D. & Lerbet, G. (1993). *La formation par production de savoirs*. Paris: L'Harmattan.
- Chinchilla, N. (2007). *Ser una empresa familiarmente responsable. ¿Lujo o necesidad?* Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Duffaure, A. & Robert, J. (1955). *Une méthode active d'apprentissage agricole*. Paris: EAM.
- Duffaure, A. (1985). *Éducation, milieu et alternance*. Maurecourt: Éditions Universitaires UNMFREO.
- Edmonds, R. (1982). Programs of School Improvement: an Overview. *Educational Leadership*, 40, 4-11.
- Francisco (2015). *Mensaje en la Clausura del Congreso Mundial de "Scholas Occurrentes"*. Roma: Editrice Vaticana.
- Fullan, M. (2000). *El cambio educativo. Guía de planeación para maestros*. México, D.F.: Trillas.
- Garagorri, X. (2007). Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión. *Aula de Innovación Educativa* (161), 47-55.
- García-Marirrodiga, R. (Coord.) (2009). *Educación, juventud y empleo. La alternancia, una alternativa para la educación y el desarrollo en América Latina*. Guatemala: Serviprensa y UNESCO.
- García-Marirrodiga, R. y Durand, J. (Coords.) (2009). *Alternancia y construcción de alternativas educativas. La aventura de una formación-investigación-acción universitaria*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- García-Marirrodiga, R. & Puig, P. (2014). *Promoting Rural Development Through Education*. Barcelona: Furtwangen.

- Gardner, H. (1983). *Multiple intelligences*. New York: Basic Books.
- Geay, A. (1998). *L'école de l'alternance*. Paris: Éditions l'Harmattan.
- Gimonet, J. C. (1998). L'alternance en formation, méthode pédagogique ou nouveau système éducatif? L'expérience des Maisons Familiales Rurales. In Demol, J. N. & Pilon, J. M. (Coords.). *Alternance, développement personnel et local* (51-66). Paris: L'Harmattan.
- Gimonet, J. C. (2008). *Réussir et comprendre la pédagogie de l'alternance des Maisons Familiales Rurales*. Paris: L'Harmattan.
- González de Canales, F. (Ed.). (1973). *Una experiencia de alternancia educativa: las Escuelas Familiares Agrarias*. Madrid: Editorial Magisterio Español.
- Granereau, A. (1969). *Le livre de Lauzun*. Paris: Comité d'Action École et Vie Rurale.
- Guardini, R. (1997). *Las etapas de la vida*. Madrid: Palabra.
- Hargreaves, A. et al. (Eds.) (1998). *International Handbook of Educational Change*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Hernando, A. (2015). *Viaje a la Escuela del siglo XXI*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Herreros, J. (1990). Animación de la actividad económica y social en el medio rural. *Actas del Primer Congreso de Investigación en Animación Sociocultural*. Madrid: UNED.
- Herreros, J. (1998). La animación de proyectos: una estrategia innovadora para promover la actividad económica y el empleo en zonas rurales. In *Nuevos desafíos para el desarrollo rural y la agricultura en Europa* (pp. 69-79). Oviedo: IDC.
- INE (2017). *Cifras oficiales de Población de Municipios Españoles. Revisión del Padrón Municipal*. Disponible en (con acceso el 3 de septiembre de 2018): https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990
- INEE (2017). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2017, Informe español*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- Juan Pablo II (1991). *Carta Encíclica "Centesimus annus"*. Roma: Editrice Vaticana.
- Kools, M. & Stoll, L. (2016). "What Makes a School a Learning Organisation?" *OECD Education Working Papers*, 137. Paris: OECD Publishing.
- Lerbet, G. (1984). *Approche systémique et production de savoir*. Maurécourt: Éditions Universitaires UNMFREO.
- Llano, A. (1985). *El futuro de la libertad*. Pamplona: EUNSA.
- Marcelo, M. y Vaillant, D. (2011). *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea.
- Marín, H. (2013). *El hombre y sus alrededores*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Martínez-Izaguirre, M.; Yániz, C.; Villardón-Gallego, L. (2017). Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria. *Revista Iberoamericana de Educación* (74), 171-192.
- Marzano, R. J.; Frotier, T.; Livingston, D. (2011). *Effective supervision. Suporting the art and science of teaching*. Alexandria, VA: ASCD.
- Murillo, F.J. (2003). El movimiento teórico-práctico de mejora de la escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros docentes. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2003 (1), 2. Disponible (acceso 03.10.2016) en: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n2/Murillo.pdf>
- Narayan, D. (1999). *Bonds and Bridges: Social Capital and Poverty*. Washington, D.C.: World Bank Poverty Group.
- Nové-Josserand, F. (1987). *L'étonnante histoire des Maisons Familiales Rurales*. Paris: Éditions France-Empire.
- OCDE (1994). *Les formations en alternance: quel avenir?* Paris: Céreq.
- OECD (2014). *Competency Framework*. Paris: OECD.
- OECD (2018). *The Future of Education and Skills, Education 2030*. Paris: OECD.
- OECD-UNICEF (2016). *What Makes a School a Learning Organisation? A Guide for Policy Makers, School Leaders and Teachers*. Paris: OECD Publishing.
- ONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Pavié, A. (2012). *Las competencias profesionales del profesorado de lengua castellana y comunicaciones en Chile: aportaciones a la formación inicial*. Tesis doctoral de la Universidad de Valladolid publicada digitalmente (acceso, 11.01.2018) <https://es.scribd.com/doc/267697835/Tesis-doctor-Alex-pavie>
- Pérez López, J. A. (1993). *Fundamentos de la dirección de empresas*. Madrid: Rialp.

- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- Pesquero, E., et al. (2008). Las competencias profesionales de los maestros de Primaria. *Revista Española de Pedagogía*, LXVI, 241, 447-466.
- Pineau, G. (1989). Apprendre par l'expérience. *Revue Éducation Permanente*, 100/101.
- Pineau, G. (2002). As relações entre teoria e pratica no ambito da educação permanente. *Cadernos de Pesquisa en Educação*, 8(15), 140-172.
- Pineau, G., & Paul, P. (2005). *Trandisciplinarité et formation*. Paris: L'Harmattan.
- Pineau, G. et al. (Coords.) (2009). *Alternatives socio-éducatives au Brésil. Expérience d'un master international*. Paris: L'Harmattan.
- PNUD (1990). *Desarrollo Humano: Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PNUD (1992). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Puig, P. (2006). *Los Centros de Formación por Alternancia: desarrollo de las personas y de su medio. La importancia de la formación y de la investigación en las instituciones*. Tesis Doctoral publicada en el Archivo Digital de la Universidad Internacional de Cataluña
- Purkey, S. & Smith, M. (1983). Effective Schools: a Review. *The Elementary School Journal*, 83, 412-452.
- Rezsohazy, R. (1988). *El desarrollo comunitario: participar, programar, innovar*. Madrid: Narcea.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
- SEPE (2016). *Key competences in vocational education and training, Spain*. Madrid: CEDEFOP ReferNet thematic perspectives series.
- Stein, E. (1998). *La estructura de la persona humana*. Madrid: BAC.
- Stoll, L. & Fink, D. (1999). *Para cambiar nuestras escuelas. Reunir la eficacia y la mejora*. Barcelona: Octaedro.
- Stronge, J.; Ward, T.; Grant, L. (2011). What Makes Good Teachers Good? A Cross-Case Analysis of the Connection Between Teacher Effectiveness and Student Achievement. *Journal of Teacher Education*, 62 (4), 339-355.
- UNESCO (1999). *L'éducation: un trésor est caché dedans*. Paris: UNESCO (2^a ed.).
- UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* París: UNESCO.
- Uphoff, N. & Wijayarathna, C. (2000). Demonstrated Benefits from Social Capital: The Productivity of Farmer Organizations in Gal Oya, Sri Lanka. *World Development*, 28 (11), 1875-1890.
- Wieczorek, D. & Manard, C. (2018). Instructional Leadership Challenges and Practices of Novice Principals in Rural Schools. *Journal of Research in Rural Education*, 34 (2), 1-21.